



MEMORIA ANUAL | 2014

MEMORIA ANUAL | 2014



cooperación
española



PRESENTACIÓN

Durante el año 2014 se han consolidado algunas de las principales intervenciones que conforman el Marco de Asociación entre Perú y España 2013-2016 en materia de cooperación internacional para el desarrollo, que fue refrendado el año anterior durante la celebración de la X Reunión de la Comisión Mixta Hispano-Peruana de Cooperación.

Como en años anteriores, es importante reiterar la importancia del rol del Consejo de Coordinación de la Cooperación Española en Perú, como mecanismo de articulación de los diferentes agentes que conforman el amplio y plural sistema de la Cooperación Española tales como la propia AECID, otros Ministerios de la Administración General del Estado, las ONGD y las empresas.

Por su parte, la visita de la Vicepresidenta del Gobierno de España, Excm. Sra. Soraya Saénz de Santamaría, quien estuvo acompañada del Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, Sr. Jesús Gracia Aldaz, sirvió para respaldar el trabajo de la Escuela-Taller Lima que se enmarca, a su vez, en el Programa Patrimonio para el Desarrollo de la AECID.

El apoyo de España a la celebración en Lima de la Conferencia de las Partes sobre Cambio Climático – COP 20 – ha supuesto igualmente un importante esfuerzo durante 2014, el cual se vio recompensado con la presentación en público del Programa ARAUCLIMA de la Cooperación Española, que estuvo a cargo del Secretario de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Sr. Gonzalo Robles, así como con la aprobación del Plan de Acción de Género para la lucha contra el cambio climático, una de las líneas emblemáticas para el trabajo de la AECID en este ámbito de intervención.

De especial relevancia han tenido también en este año las intervenciones vinculadas con la promoción y defensa de los derechos humanos en Perú con la Defensoría del Pueblo, mediante una canasta de fondos, única de su naturaleza en el país, modalidad que permite la coordinación entre Bélgica, Canadá y España apoyando su Plan Estratégico Institucional. Asimismo, las actuaciones promovidas en el marco del Fondo de Cooperación de Agua y Saneamiento de la Cooperación Española

en zonas rurales han tenido igualmente un importante avance, incorporando siempre el enfoque del acceso a agua como un derecho humano.

La aprobación de seis proyectos para Perú dentro de la nueva convocatoria de innovación para el desarrollo de la AECID; el inicio de dos nuevos convenios plurianuales con ONGD y la consolidación de líneas de trabajo conjunto entre actores públicos y empresas privadas suponen algunos de los hitos del proceso de tránsito hacia una cooperación diferenciada en países de renta media que se viene impulsando en el país.

Como siempre creemos oportuno señalar, la base de datos de las intervenciones de la Cooperación Española en Perú, - accesible públicamente a través de www.aecid.pe – resulta un necesario ejercicio de transparencia y rendición de cuentas a las ciudadanías de Perú y España sobre el trabajo realizado entre ambos países en materia de cooperación al desarrollo.

En la memoria que aquí se presenta, se recoge el conjunto de intervenciones de desarrollo apoyadas desde la Oficina Técnica de Cooperación de la AECID durante 2014, junto con un análisis sobre su contribución a las políticas públicas peruanas en las que se enmarcan.

I. | Marco de Asociación PERÚ – ESPAÑA 2013-2016

En abril de 2013 se celebró en Lima la X Reunión de la Comisión Mixta Hispano-Peruana de Cooperación, en la que se refrendó el Marco de Asociación entre Perú y España MAP 2013-2016 en materia de cooperación internacional para el desarrollo. Con la firma de este documento, se dio inicio a un progresivo proceso de transición hacia una cooperación diferenciada en Perú, en su condición de país de renta media alta, y con un firme compromiso con la concreción de los principios de la agenda internacional sobre una cooperación eficaz para el desarrollo.

Con este objetivo, el proceso de elaboración del MAP se diseñó y llevó a cabo de manera ampliamente participativa entre los distintos actores – tanto públicos como privados – de Perú y España lo cual ha posibilitado, en última instancia, una asociación más horizontal e inclusiva con el país.

El nuevo Marco de Asociación en materia de cooperación internacional promueve la puesta en marcha de dos enfoques que constituyen retos complejos de gestionar: el enfoque de concentración y el de diferenciación.

Enfoque de Concentración: se centra en una selección de resultados de desarrollo nacionales identificados de común acuerdo con el socio nacional y expresados en la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional y en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, “Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021”. Su selección obedece a un criterio de maximización del valor agregado de la Cooperación Española (CE) en base a nuestra ventaja comparativa y capitalización de la experiencia, especialización, capacidades y buenas prácticas.

Enfoque de diferenciación: se basa en la necesaria adaptación a las particularidades y retos actuales propios de un país de renta media alta, evolucionando desde un modelo basado en la transferencia de recursos financieros, a otra cooperación intensiva en la transferencia de conocimiento y el diálogo de políticas, la movilización y articulación de actores y capacidades, la exploración de la coherencia de políticas, además de la ampliación y combinación más estratégica de los instrumentos y modalidades apropiados: sector privado

e inversión, sociedad civil, instrumentos multi-donante, alianzas público privadas, cooperación Sur-Sur y triangular, cooperación delegada, etc.

El MAP, realizado en estrecho diálogo con el país y los actores de la Cooperación Española, selecciona un número limitado de resultados de desarrollo de las políticas públicas nacionales en función de criterios como el nivel de compromiso político e importancia estratégica, la participación y consenso que las fundamentan, la calidad técnica y viabilidad o la convergencia con las prioridades de la política española o las ventajas de nuestro sistema de cooperación.

Los siete resultados de desarrollo priorizados en el MAP son:

- i. la vigencia plena y efectiva de los derechos y libertades fundamentales;
- ii. reducir la violencia de género en sus diferentes expresiones;
- iii. garantizar la protección de las niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años de edad;
- iv. mejorar la calidad de vida de las personas, garantizando la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo y el desarrollo sostenible del país, mediante la prevención, protección y recuperación del ambiente y sus componentes, la conservación y el aprovechamiento de los recursos naturales, de una manera responsable y congruente con el respeto de los derechos fundamentales de la persona;
- v. reformar la administración del Estado para mejorar su capacidad de gestión en los niveles nacional, regional, local asegurando su presencia en todo el territorio del país e incrementando la cobertura, eficiencia y calidad de sus servicios y celeridad en la atención de trámites.
- vi. generar, transferir, adoptar, usar y explotar nuevos conocimientos y tecnologías para la diversificación de la matriz productiva e incrementar la productividad y competitividad;
- vii. identificar, proteger, salvaguardar y promover el Patrimonio cultural de la nación.

Los Resultados de Desarrollo en que la Cooperación Española concentra su apoyo, durante la vigencia del Marco de Asociación, han sido seleccionados siguiendo una serie de criterios estructurados en tres niveles de importancia:

Criterios indispensables:

El MAP está basado en el acompañamiento de políticas públicas, que presentan respaldo y participación en su ciclo de gestión, sobre todo, de los actores subnacionales y que, además, tienen asegurada su viabilidad y calidad. Son aquellos resultados que presentan una convergencia entre los planteamientos y posición estratégica de ambos países para poder desarrollar un diálogo de políticas y en los que contamos con especialización reconocida.

Criterios preferentes:

Se ha priorizado aquellos resultados que proporcionan ventanas de oportunidad para la evolución hacia nuevos modelos de cooperación más acordes con el contexto internacional y nacional, teniendo un funcionamiento sistémico que reserve un espacio reconocido para el papel de la cooperación como socio acompañante evitando la cooperación de sustitución.

Criterios deseables:

El funcionamiento de foros de coordinación de la cooperación internacional, la existencia o perspectiva de una distribución de roles y trabajo entre las fuentes cooperantes, así como el aval de resultados de evaluación para poder guiar el acompañamiento de la CE.

II. Avances en los Resultados de Desarrollo DEL MARCO DE ASOCIACIÓN 2013 -2016



DERECHOS HUMANOS

Resultado de Desarrollo: la vigencia plena y efectiva de los derechos y libertades fundamentales.

La Cooperación Española en Perú, durante el 2014, ha mantenido su apuesta firme por la vigencia plena y efectiva de los derechos y libertades fundamentales. El respeto, la protección y garantía de los Derechos Humanos ha sido una prioridad sostenida, que se está consolidando en la acción de la Cooperación Española en este país, no solo por la importancia sustancial que tienen los Derechos Humanos para el desarrollo, sino por los avances en el cumplimiento de las obligaciones formalmente contraídas por el Estado peruano en el marco del sistema internacional de protección y promoción de los derechos humanos, como la reciente aprobación, en julio de 2014, del nuevo Plan Nacional de Derechos Humanos.

El Plan consta de cuatro lineamientos estratégicos: La promoción de una cultura de derechos humanos en el Perú; el diseño y fortalecimiento de la política pública de promoción y protección de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales; el diseño y ejecución de políticas a favor de los grupos de especial protección; y el fortalecimiento del ordenamiento jurídico interno, a través de la implementación de instrumentos internacionales para la promoción y protección de los derechos humanos.

En este contexto, la Cooperación Española mantiene una doble estrategia de apoyo para acortar la brecha de capacidades en materia de derechos humanos. El fortalecimiento de las capacidades de los titulares de obligaciones para facilitar su cumplimiento se realiza a través de la Defensoría del Pueblo, apoyando su rol de supervisión de las obligaciones de la administración y de la calidad de las políticas y servicios públicos, y a través de las ONGD que trabajan con gobiernos regionales y locales. Por otro lado, se impulsa el fortalecimiento de capacidades de los titulares de derechos, la ciudadanía, y de responsabilidades, las organizaciones de derechos humanos y la sociedad civil, promoviendo la exigencia y vigilancia, la participación ciudadana y la incidencia para garantizar el ejercicio de los derechos.

En el 2014, a través de la Canasta de Fondos de la Defensoría del Pueblo, se ha seguido fortaleciendo su función de supervisión y formulación de recomendaciones, apoyando el desarrollo de las actividades comprendidas en su Plan Estratégico Institucional, como la realización de más de 2.500 supervisiones a instituciones públicas para el respeto, protección y realización de los derechos en el ámbito de su competencia, o la elaboración de informes defensoriales sobre diversos temas, como el trabajo infantil y derechos de la niñez y adolescencia, la gestión estatal frente a la minería informal e ilegal, el archivo de denuncias de corrupción por parte del Ministerio Público, las escuelas de formación de la Policía Nacional, el cumplimiento de la Ley de Igualdad de Oportunidades, o la situación de derechos de la población LGTBI, entre otros. También se apoyó el fortalecimiento institucional, a través de proyectos y convenios de ONGD que han desarrollado capacidades de funcionarios y funcionarias municipales y regionales para la promoción de normas, instrumentos o medidas de política de DDHH.

Se ha mantenido el diálogo de políticas centrado en la promoción del Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH), que viene impulsando la AECID en el marco del Subgrupo de Cooperantes en Derechos Humanos en coordinación con el Viceministerio correspondiente, desarrollándose varios talleres sobre el EBDH en la formulación de Políticas Públicas y Proyectos de Desarrollo. En el mismo

contexto, se promovió la implementación de un acuerdo entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) para la elaboración de un módulo de formación en EBDH que formará parte de la oferta de la Escuela Nacional de Administración Pública en la formación de las servidoras y servidores públicos.

En 2014 se aprobó el financiamiento del Convenio para el “Fortalecimiento de la institucionalidad democrática y plena vigencia de derechos y libertades fundamentales para la consolidación de la Democracia y el Estado de Derecho en Perú”, al consorcio de ONGD españolas conformado por Entrepueblos y AIETI, definiéndose durante los últimos meses del año la formulación de las acciones a desarrollar, en un proceso en el que han participado de forma muy activa los principales actores en el ámbito de los derechos humanos en el país. El convenio se centra en los conflictos sociales, aunando la problemática indígena, los derechos de las mujeres y el enfoque ambiental.

A finales de año se aprobó también el financiamiento por parte de la AECID de tres proyectos que vienen a reforzar el fortalecimiento de las capacidades de los titulares de obligaciones y de las organizaciones de DDHH y de Pueblos Indígenas para la exigibilidad y ejercicio de sus derechos. Son el proyecto de “Promoción del desarrollo integral de los derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios de Perú”, que va a ejecutar el Ministerio de Cultura; el proyecto “Gobernanza territorial, gobierno local y gestión medioambiental del pueblo Wampis de la Amazonía norperuana”, del Centro de Políticas Públicas y Derechos Humanos-Perú Equidad; y el proyecto de “Promoción de la defensa de los derechos de los pueblos indígenas en la Región Andina”, que ejecutará la Comisión Andina de Juristas.

Finalmente, la última aportación de fondos belgas a la Canasta de Fondos, gestionada por España mediante una operación de Cooperación Delegada, fue por un importe de 1.500.000 € en marzo de 2013, y su ejecución se ha prolongado durante el 2014. El acuerdo tripartito entre España, Bélgica y la Defensoría expiró a finales de 2014.

Intervenciones que APORTAN AL LOGRO DE ESTE RESULTADO

Las intervenciones que se han estado ejecutando durante el 2014, vinculadas a este Resultado de Desarrollo, son el Programa de la Defensoría del Pueblo, mediante la Canasta de Fondos como cooperación Bilateral, y algunos Proyectos y Convenios a través de ONGD.

Cooperación Bilateral

"Promoción de la equidad y la inclusión para la realización de los derechos humanos" con la Defensoría del Pueblo

El Programa "*Promoción de la equidad y la inclusión para la realización de los derechos humanos*" se ejecuta mediante una canasta de fondos, única experiencia existente en el país, con la Defensoría del Pueblo, de la que forman parte en este momento Canadá, AECID, y la Cooperación Técnica Belga. Desde su inicio, la Canasta de Fondos ha sido una de las principales fuentes de financiamiento de la Defensoría del Pueblo, representando actualmente el 7% del presupuesto total de esta institución.

La Canasta de Fondos ha permitido armonizar los procedimientos de las diferentes cooperaciones y evitar la multiplicación de procesos y sistemas de ejecución y rendición de cuentas. Para la Defensoría del Pueblo este instrumento también ha supuesto un ahorro en los costes de transacción y coordinación, y un apoyo sustancial a sus Planes y Objetivos Institucionales, al mismo tiempo que brinda una excelente experiencia para el ámbito peruano de aplicación de los principios de la agenda internacional sobre calidad de la ayuda.

El fin del Programa es contribuir a la realización de los derechos humanos, la justicia social, consolidación de la democracia y la reforma del Estado, mediante la construcción de una nueva relación entre el Estado y la ciudadanía, avanzado en la superación de la desigualdad y la exclusión. Se pretende mejorar el cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades del Estado para la realización integral de los derechos humanos, especialmente los derechos económicos, sociales y culturales de la población en situación de mayor pobreza y exclusión.

El Programa ha contribuido a una serie de logros de la institución tales como el crecimiento en la atención de quejas, el posicionamiento de la Defensoría en el monitoreo y mediación de conflictos sociales en el país, el creciente porcentaje de recomendaciones que han sido asumidas por los diferentes sectores del Estado o la capacidad de colocar e impulsar temas en la agenda política, como la Ley de Consulta Previa para los pueblos Indígenas.

Durante los años de su vigencia, la Canasta de Fondos ha mostrado un alto desempeño y un gran impacto; y se ha consolidado como un instrumento que favorece el cumplimiento y avance de los compromisos de la Declaración de París, siendo reconocida como buena práctica de cooperación eficaz para el desarrollo.

Proyectos y Convenios con ONGD

Convenio 10-COI-047- Fortalecimiento de la sociedad civil para la exigibilidad de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales y la gestión sostenible de recursos naturales en Bolivia y Perú. 2010-2014

ONGD española: Asociación para la cooperación con el Sur las Segovias (ACSUR)

Objetivo: El convenio, desde el trabajo con colectivos de base, buscó avanzar hacia un modelo económico beneficioso para todas las personas y a la vez respetuoso del entorno natural y la riquísima biodiversidad de la región.

Esta intervención se dirigió principalmente a los sectores directamente afectados por la industria extractiva, en especial la minería, formados principalmente por poblaciones indígenas y campesinas, donde los impactos negativos son especialmente sentidos por las mujeres. Pero también se acercó la problemática a otros sectores poblacionales del área urbana, generando y difundiendo información sobre la misma, y abriendo espacios de debate y reflexión para generar una conciencia colectiva y colocar en la agenda de la opinión pública las causas de los problemas y sus posibles soluciones.

Presupuesto: 1.115.416 euros

Proyecto 13-PR1-382 - Fortalecimiento de organizaciones de poblaciones afectadas por conflictos sociales y de Pueblos Indígenas de la Coordinadora Nacional de DDHH en Lima, Ayacucho, Piura, Loreto y Ucayali. 2013-2014

ONGD española: AIETI

Objetivo: El proyecto pretende contribuir a consolidar procesos democráticos y de Estado de Derecho para la vigencia de los derechos fundamentales en Perú. Su objetivo es fortalecer las redes locales y nacionales socias de la Coordinadora Nacional de DDHH para la incidencia política y movilización de poblaciones afectadas por conflictos sociales y de pueblos indígenas, en defensa de sus derechos en Lima, Ayacucho, Piura, Loreto y Ucayali teniendo como marco el Plan Nacional de Derechos Humanos.

Presupuesto: 307.460 euros

La discapacidad desde el enfoque basado en derechos: consolidando el trabajo en red en América Latina y el Caribe. 2014-2015

ONGD española: COCEMFE

Objetivo: Este proyecto pretende promover la visión de la discapacidad desde el enfoque basado en derechos en América Latina y el Caribe, queriendo erradicar la visión asistencialista que aún a menudo se presenta con respecto a las personas con discapacidad, a veces estrechamente vinculada con la imagen de personas especiales o superhéroes. Su objetivo específico es consolidar la experiencia de la red iberoamericana de entidades de personas con discapacidad física como agente promotor de los derechos del colectivo con discapacidad.

Presupuesto: 24.095 euros





IGUALDAD DE GÉNERO

Resultado de Desarrollo: Reducir la violencia de género en sus diferentes expresiones

El Marco de Asociación 2013-2016 entre Perú y España en materia de cooperación al desarrollo, asume el Objetivo Específico 6 del Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017, Reducir la violencia de género en sus diferentes expresiones, como uno de los Resultados de Desarrollo a los que la Cooperación Española contribuirá en su conjunto.

Durante el año 2014, las ONGD, la AECID y las empresas han dialogado sobre las líneas de trabajo que se impulsarán en conjunto para su realización. Estas líneas, implementadas por los actores españoles de la cooperación junto a sus socios peruanos, son:

- Fortalecimiento de capacidades del funcionariado para la mejora de la calidad de los servicios públicos que brindan y el adecuado manejo de los enfoques de género e interculturalidad.
- Fortalecimiento de las organizaciones sociales de mujeres y de jóvenes en el reconocimiento y defensa del derecho a una vida libre de violencia.

- Fortalecimiento del MIMP en su rectoría para la implementación del PNCVFS y la integración de enfoques como el de nuevas masculinidades y el de interculturalidad para la prevención y atención de la violencia de género.
- Apoyo a la articulación y las capacidades de incidencia y vigilancia de la sociedad civil para el posicionamiento de sus agendas, especialmente, del movimiento feminista y de mujeres.
- Promoción de mensajes igualitarios e incluyentes en los medios de comunicación.
- Sensibilización en relación al derecho a una vida libre de violencia.
- Generación de información y conocimiento que explique los patrones culturales que legitimen la violencia.
- Incorporación del sector privado en el trabajo de prevención y eliminación de la violencia de género.

La Cooperación Española mantiene una tradición y posición de liderazgo reconocido en esta temática, ostentando desde enero del 2014, la coordinación de la mesa de donantes de género, MESAGEN – Mesa de Género de la Cooperación Internacional, en funcionamiento desde el año 1995, que tiene como misión dar seguimiento a los compromisos internacionales suscritos por el país en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing.

En este marco, AECID facilitó la asistencia técnica de la experta del Comité CEDAW, Line Bareiro, quien participó como ponente principal en el Seminario Internacional conmemorativo de los 20 años de la Convención Belén do Pará, organizado por GIZ, MESAGEN, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, durante el mes de octubre, así como en diferentes reuniones de trabajo con los equipos directivos del Viceministerio de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia, el Viceministerio de la Mujer, la sociedad civil española y peruana y la cooperación internacional.

Por último, AECID apoyó la preparación y sistematización del XIII Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe – EFLAC, celebrado en Lima durante la última semana de noviembre, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Intervenciones que APORTAN AL LOGRO DE ESTE RESULTADO

Cooperación Bilateral

Fortalecimiento de la rectoría del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) para la transversalización del enfoque de género en las políticas públicas y la reducción de la violencia machista

El equipo directivo del Viceministerio de la Mujer y la AECID identifican como líneas de trabajo conjunto a materializarse durante el año 2015, a través del Programa de Cooperación Técnica COO-TEC, las siguientes: identificación de los estereotipos de género presentes en los medios de comunicación para el diseño de una estrategia que pueda incidir en el ámbito de la prevención; la reflexión y el intercambio de experiencias en la incorporación del sector privado al ámbito de la lucha contra la violencia de género; y la evaluación y formulación de la nueva política pública para la prevención, atención y reducción de la violencia de género en el país.

Proyectos y Convenios con ONGD

Convenio 10-COI-046. Lucha contra la Violencia de Género y salud sexual y reproductiva, a través de la aplicación efectiva de las políticas públicas, el fortalecimiento de redes regionales específicas y la vigilancia ciudadana, en Bolivia, Ecuador y Perú

ONGD española: Alianza por la Solidaridad

Objetivo: Contribuir al empoderamiento y autonomía de las mujeres en la región andina, a reducir las brechas de género y al reconocimiento, goce y ejercicio efectivo de sus derechos sexuales, derechos reproductivos y el derecho a una vida libre de violencia, desde los enfoques de género, derechos e interculturalidad.

Presupuesto total: 5.681.595 euros

Convenio I0-CO I-057. Formación y Empoderamiento de mujeres populares para la Construcción de nuevas ciudadanías, en Colombia, Perú, Ecuador y Brasil

ONGD española: OXFAM INTERMON

Objetivo: Contribuir a que las mujeres populares en la región Sudamérica (Brasil, Ecuador, Perú y Colombia) ejerzan plenamente todos sus derechos a partir de sus identidades diversas.

Presupuesto total: 6.000.001 euros

Presupuesto Perú: 1.298.064 euros

Convenio I0-CO I-045 "Mejora de la salud de las poblaciones, en especial de las de mayor pobreza y vulnerabilidad, fomentando el desarrollo humano sostenible, el fortalecimiento y desarrollo de la esfera cultural, la institucionalidad, las políticas públicas inclusivas y la articulación del tejido social y cultural, en Bolivia, Ecuador y Perú".

ONGD española: Médicos del Mundo.

Objetivo: Fortalecer la atención y gestión los Sistemas Públicos de Salud de las zonas de actuación del Convenio Regional a través del apoyo a la atención primaria de salud y la descentralización de los servicios mediante la participación social, con pertinencia étnica y de género, adecuando los servicios a las distintas realidades y visibilizando y valorando los sistemas médicos tradicionales en las zonas de actuación.

Presupuesto total: 3.600.000 euros

Presupuesto Perú: 1.200.000 euros

Proyecto 2014/PRY/006501 Alianza por la Solidaridad
"Incidencia y vigilancia ciudadana para garantizar el derecho de
las mujeres a una vida libre de violencia".

Presupuesto total Perú: 300.000 euros

Socios locales: Movimiento Manuela Ramos y DEMUS.

Programa de Afrodescendientes de AECID

LUNDU Centro de Estudios y Promoción Afroperuano: "Rostros de violencia,
rostros de poder: Visibilizando el derecho a una vida libre de violencia de las
mujeres afroperuanas".

Presupuesto total Perú: 150.000 euros

Ejecución directa.



INFANCIA / ADOLESCENCIA

Resultado de Desarrollo: garantizar la protección de las niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años de edad

Se trata de un resultado del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2012 (PNAIA), documento de referencia en todo lo que se refiere a políticas públicas sobre niñez y adolescencia en Perú, que fue elaborado de manera altamente participativa y además recoge y desarrolla los distintos compromisos y acuerdos internacionales firmados por el Perú en la materia.

Este Resultado se justifica por su elevada importancia estratégica en la agenda peruana, por la necesidad de avanzar en el cierre de brechas históricas que existen en el tema, así por su gran capacidad de generar igualdad de oportunidades en la sociedad, así como por la necesidad de generar procesos de articulación entre los múltiples actores públicos y privados que trabajan para que los niños, niñas y adolescentes en el país sean plenos sujetos de derechos

Además este Resultado de Desarrollo concuerda con diferentes políticas de la Cooperación Española como educación, lucha contra la desnutrición o trabajo infantil. En este sentido, concuerda con la Orientación 4 del IV Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016 “Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos”, en particular en las líneas de derecho a la educación y a la alimentación. Además en este Plan se expone la voluntad de diseñar una Estrategia de Infancia que sistematice y ratifique el compromiso de España con los derechos de la niñez. No obstante, AECID no se posiciona a futuro como un actor activo en este Resultado.

Intervenciones que APORTAN AL LOGRO DE ESTE RESULTADO

Proyectos y Convenios con ONGD

Convenio 10-COI-048 “Seguridad alimentaria y nutricional y promoción de la salud de poblaciones rurales en Bolivia y Perú”

ONGD española: Prosalus

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de la población rural mediante el mejoramiento de las condiciones de salud, socio educativo y seguridad alimentaria, mediante fortalecimiento y desarrollo de capacidades en la población campesina y organizaciones locales.

En Perú, el Convenio se desarrolla en dos microcuencas de las provincias de Cajabamba y Cutervo, región Cajamarca.

Presupuesto total: 5.420.000 euros

Presupuesto Perú: 2.414.706 euros

Socio local: Escuela Campesina de Educación y Salud

Convenio 10- COI - 064 Seguridad alimentaria y nutricional en Paraguay y Perú

ONGD española: Acción contra el Hambre

Objetivo: Generar en los distritos meta de la intervención, modelos locales efectivos de intervención integral en DCI, con enfoque cultural y de base comunitaria, que sean potencialmente viables y replicables a mayor escala.

En Perú el Convenio se desarrolla en la provincia de Vilcashuamán, de la región Ayacucho.

Presupuesto total: 5.000.000 euros

Presupuesto Perú: 2.470.682 euros

Convenio 10-COI -068 Mejora de la calidad educativa para la inserción de poblaciones vulnerables en América Latina

ONGD Española: Entreculturas

Objetivo: Favorecer la inclusión educativa y social de personas excluidas del sistema educativo regular /o formal de zonas urbano marginales de Lima - Callao e Ica, especialmente mujeres. Mejorar la calidad educativa en instituciones educativas que atienden a estudiantes de contextos vulnerables en 17 departamentos del país. Ampliación del acceso a una educación técnica superior de calidad a personas jóvenes y adultas indígenas en Santa María de Nieva (Amazonas) y Pampa Cangallo (Ayacucho).

Este Convenio regional que en Perú se concreta en tres acciones, una en al línea de acceso a través del apoyo al Instituto Radiofónico de Fe y Alegría (IRFA) en Lima, Callao e Ica. Una segunda en la línea de calidad educativa que trabaja en su mejora en 60 centros de contextos vulnerables en 16 regiones del país y una tercera de educación técnica que contempla el apoyo a los Institutos Superiores Tecnológicos de Pampa Cangallo (región Ayacucho) y Santa María de Nieva (región Amazonas).

Presupuesto total: 16.000.000 euros

Presupuesto Perú: 2.048.077 euros

Convenio 10-COI -069 "Apoyo al Fondo de la sociedad civil para la educación en América Latina". Convenio de ámbito regional que en Perú se concreta en el apoyo a la Campaña Peruana por el Derecho a la Educación (CPDE).

ONGD Española: Ayuda en Acción

Objetivo: Foros nacionales de educación en 19 países de América Latina y del Caribe consolidados como espacios democráticos de debate y acción colectiva de la sociedad civil, articulados, desarrollando sus capacidades de incidencia para el cumplimiento del DHE.

Presupuesto Total: 4.500.000

Presupuesto Perú: 255.325 euros.

Convenio Regional "Educación Transformadora en América Latina"

Objetivo: Contribuir al ejercicio del derecho a una educación transformadora que permita a niñas/os, jóvenes y personas adultas de 10 países de América Latina un desarrollo pleno, igualitario y en paz. Este Derecho es considerado como un Derecho Habilitante para otros derechos, esa lógica es asumida plenamente en el Objetivo Global que apuesta por un desarrollo pleno, en equidad y libre de violencia, refrendando la relevancia de la educación como estrategia emancipadora de mujeres, hombres y comunidades vulnerables y marginada.

ONGD española: Entreculturas

Presupuesto Perú: 590.000 euros.

Proyectos a través de Canje de Deuda

Mejoramiento de la oferta de servicios educativos de la IE mixta Santiago del CP. De Santiago de Pichos - Huaribamba

Objetivo: Mejora en la oferta de servicios educativos en la IE Santiago de Pichos.

Presupuesto: 567,856.08 euros

Socio local: Municipalidad Distrital de Huaribamba

Mejoramiento de la oferta educativa en las IES del nivel primario de las comunidades indígenas del sector Domingusa Distrito de Nieva

Objetivo: Mejorar la calidad de la oferta educativa en el marco del desarrollo de competencias de una formación integral de los niños y niñas de de los ciclos IV y V Ciclo del nivel primario de las Instituciones Educativas del sector Domingusa

Presupuesto: 1,252,406.86 euros

Socio Local: Municipalidad Provincial de Condorcanqui

Proyectos a través de organismos multilaterales

Organización Internacional de Trabajo (OIT): El compromiso de AECID con la apropiación de las políticas de erradicación del trabajo infantil en América Latina y el Caribe

España firmó en Noviembre del 2011 un Acuerdo Estratégico con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) dentro de su marco de actuación regional, para apoyar el Programa para la Eliminación Progresiva del Trabajo Infantil - IPEC.

En el 2014 la AECID, a través del Programa Regional ejecutado por la OIT, contribuyó en la aprobación de la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe libre de Trabajo Infantil, un nuevo instrumento de cooperación intergubernamental en el que participan 25 países de la región comprometidos con acelerar la erradicación



del trabajo infantil al 2020 y asegurar el pleno ejercicio de los derechos de 12,5 millones de niños, niñas y adolescentes que aún son víctimas de esta situación.

En Perú, esta Iniciativa se tradujo en asistencia técnica al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo para la implementación de la Estrategia Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil 2012-2021; el compromiso del Gobierno Nacional con la realización de una Encuesta Especializada sobre Trabajo Infantil en el 2015 y el fortalecimiento de capacidades locales a través de los 26 Comités Regionales de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil que han desarrollado planes específicos de política en su ámbito geográfico.



MEDIO AMBIENTE

Resultado de Desarrollo: “Mejora de la calidad de vida de las personas, garantizando la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo; y el desarrollo sostenible del país, mediante la prevención, protección y recuperación del ambiente y sus componentes, la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, de una manera responsable y congruente con el respeto de los derechos fundamentales de la persona”.

El Perú, en su condición de país andino y amazónico, posee una gran diversidad biológica, de ecosistemas y climas que contribuyen a la disponibilidad de recursos hídricos. Ellos alimentan zonas de producción y asentamientos de poblaciones en torno a las tres grandes vertientes hidrográficas: la del Pacífico, que nace de la Cordillera de los Andes; la Amazónica y la del Lago Titicaca. Posee también una importante diversidad étnica y cultural, que constituye el activo y patrimonio que articula historia, tradiciones y conocimientos de milenios, en armonía con la naturaleza.

En contra posición de esta riqueza y potencialidad de la diversidad biológica, ecosistémica y cultural, coexisten en el país un conjunto de amenazas y riesgos naturales y antrópicos que se manifiestan en el deterioro y degradación de los recursos naturales y el ambiente.

Los impactos negativos de las actividades extractivas y de los hábitos de consumo reñidos con las buenas prácticas, son los que ejercen la mayor presión sobre los

recursos naturales y el ambiente, que terminan por impactar en la salud humana y en los propios ecosistemas. Las medidas y acciones puestas en práctica en los últimos años (desde el 2008, año que se crea el MINAM) para impulsar una gestión ambiental eficaz han sido importantes, pero insuficientes para hacer que los diferentes estratos de la sociedad y la institucionalidad peruana conciban el tema ambiental como una dimensión inherente al desarrollo, y como un sujeto político claramente definido.

El medio ambiente es visto como un sector más, considerado sólo en momentos de llevar a cabo inversiones que han sido previamente aprobadas; o cuando se requiere hacer modificaciones en el entorno¹.

Intervenciones que APORTAN AL LOGRO DE ESTE RESULTADO

Cooperación Bilateral

Apoyo de España a la celebración de la Cumbre de Cambio Climático (COP20/CMP10)

En la vigésima Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP20) desarrollada en Lima durante la primera quincena de diciembre de 2014, han participado 195 países y agentes de organizaciones internacionales, de la sociedad civil, del sector privado y medios de comunicación, así como presidentes y ministros. Correspondió al Perú, como país anfitrión y que ostentó la presidencia del evento, asumir el rol de adelantar soluciones, fortalecer mecanismos financieros y elevar el nivel de participación institucional en el borrador del acuerdo.

En el frente nacional, se ha podido constatar que la COP20 ha tenido un efecto transformador para el país, pues está acelerando la normativa y las políticas sobre cambio climático; y está permitiendo desarrollar una mayor conciencia y responsabilidad de la ciudadanía sobre estos temas. Se espera además que, a

¹ Estado del Ambiente 2013 - MINAM

través de las estrategias desplegadas en el marco de la Convención, se propicien nuevas formas en la que la sociedad civil y el sector privado establecen vínculos entre responsabilidad climática, crecimiento económico e inclusión social, lo que constituirá sin duda un legado a largo plazo para el Perú.

En el ámbito, bilateral, en coordinación con el Ministerio del Ambiente (MINAM) se celebró, en la sede de la AECID en Perú, el XI Encuentro Anual de la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (RIOCC) con el fin de identificar las necesidades y prioridades de los países y apoyar el desarrollo de estrategias y acciones en materia de cambio climático. La Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (RIOCC) tiene como objetivo mantener un diálogo fluido permanente para conocer mejor las prioridades, dificultades y experiencias de los países iberoamericanos en materia de cambio climático.

Tal como señala el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC), los eventos climáticos extremos afectarán más a los países y personas en mayor situación de pobreza, de las cuales, las mujeres representan el 70% a nivel mundial. Por tanto la vigésima Conferencia de las Partes (COP 20) de la CNMUCC celebrada en Lima, fue una importante ocasión para incidir en el proceso y que los países apuesten por incorporar el enfoque de género en sus representaciones y toma de decisiones, e influir así también en la ruta que se siga en cada nación.

A través de la Subvención de Ayuda en Especie al MINAM: “Fortalecimiento de la participación ciudadana, la sostenibilidad ambiental y la perspectiva de género en la COP20” se contribuyó a propiciar una serie de ciclos de diálogos para reforzar el mandato emanado de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing en lo referente a transversalizar la perspectiva de género en las políticas y programas nacionales, en línea con las conclusiones adoptadas en la COPI9 de Varsovia sobre género y cambio climático, todo ello con miras a iniciar un proceso para desarrollar una estrategia de género de la Convención. En estos espacios de diálogo no sólo se



abordaron las dimensiones de género, sino que se ampliaron y enriquecieron las miradas y perspectivas de los distintos sectores del Estado y la sociedad civil, en relación a los vínculos entre género y cambio climático.

Se llevó a cabo un “Primer Estudio Exploratorio sobre la relación de Género y Cambio Climático en el Perú”. Este trabajo se originó ante la necesidad de constatar e incrementar el conocimiento sobre los vínculos de género ante los efectos del cambio climático, así como visibilizar las demandas, intereses, conocimientos e impactos diferenciados de este fenómeno sobre hombres y mujeres. Se logró revisar y sistematizar hallazgos previos y evidencias sobre la pertinencia de incorporar el enfoque de género en el debate climático, en las políticas, programas y proyectos de adaptación y mitigación del cambio climático, así como los impactos diferenciados que sufren hombres y mujeres. El estudio propone ser una herramienta que sirva de base para la realización de futuras investigaciones que profundicen en el análisis sobre género en los diferentes sectores, incluyendo información de etnias y culturas representativas.

Adicionalmente, se apoyó la iniciativa del MINAM “Pon de tu parte” compromisos por el clima, que buscó promover conductas ciudadanas orientadas a la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) a través de la creación de un desafío colectivo que permitiera la movilización entre ciudadanos, empresa e instituciones para la consecución del objetivo propuesto en el período.

Durante toda la intervención se elaboraron productos audiovisuales y materiales impresos para promover la participación de la mujer sobre todo rural, con el fin de sensibilizar e informar sobre el impacto del cambio climático en la vida de las mujeres, visibilizando la situación de exclusión y discriminación en la que viven, al mismo tiempo que valorándolas como importantes agentes de cambio. Por consiguiente, se puso en valor su participación decisiva en el proceso de lograr que las sociedades estén mejor preparadas ante el contexto climático que nos afecta.

Presentación del PROGRAMA ARAUCLIMA

El día 10 de diciembre, el Secretario General de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Gonzalo Robles, presentó un nuevo Programa de la Cooperación Española llamado ARAUCLIMA, nombre compuesto por las palabras ARAUCARIA y CLIMA. ARAUCARIA fue el Programa de Cooperación Española para América

Latina y Caribe, que a lo largo de más de 10 años, realizó multitud de actuaciones orientadas a promover la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible en áreas naturales protegidas. Hoy en día, el desafío del cambio climático, supone una clara barrera para el desarrollo que afecta fundamentalmente a las poblaciones más vulnerables. La Cooperación Española considera que esta situación la obliga a realizar un nuevo esfuerzo en colaboración con sus socios en América Latina. El objetivo del Programa es apoyar acciones de mitigación y adaptación al cambio climático que preserven el medio ambiente y fomenten un desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe.



Entre las estrategias del Programa se incluye la gestión del conocimiento, en estrecha coordinación con el Programa de Gestión del Conocimiento "INTERCOO-NECTA" y los Centros de Formación de la Cooperación Española.

En el ámbito Multilateral, se apoyaron diversas actividades a través de contribuciones españolas en los fondos del Secretariado de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC). Dichas actividades fueron acordadas en el contexto de la negociación internacional.

Proyectos y Convenios con ONGD

Proyecto 13-PRI-0426 "Gestión integrada de los recursos naturales en la Subcuenca de Manzanayocc, mediante la concertación institucional y la protección ambiental"

ONGD española: ONGAWA

Objetivo: Esta intervención se plantea con el objetivo de contribuir a la gobernanza ambiental de la subcuenca Manzanayocc del Distrito de Anco, en la provincia de

Huancavelica, mediante la implicación de todos sus pobladores y la coordinación con los demás agentes presentes en la zona.

En noviembre de 2014, la AECID en Perú, realizó una acción de seguimiento en campo, constándose la buena marcha en general del proyecto, la participación de las entidades locales y la aceptación de sus acciones por la población beneficiarias. El informe generado fue compartido con la ONGD ONGAWA y socios locales, señalando en el mismo algunas observaciones y recomendaciones generales.

Presupuesto: 270.000 euros

Convenio 2014: "Fortalecimiento de la Gobernanza Ambiental democrática en los tres niveles de gobierno y de la participación ciudadana para el incremento de la capacidad de resiliencia y adaptación al cambio climático de las mujeres y poblaciones indígenas y campesinas, Perú".

ONGD española: CESAL

Objetivo: Durante los próximos cuatro años CESAL y las ONGD socias locales, desplegarán importantes estrategias y acciones a nivel Regional y Nacional e impulsaran procesos de gobernabilidad ambiental en Municipios priorizados de Ucayali y Apurímac.

Presupuesto: 3.850.000 euros

Proyectos a través de organismos multilaterales

"Fortalecimiento de Capacidades Locales para la Adaptación al Cambio Climático y Gestión de Recursos Hídricos en el Parque Nacional Huascarán"

Organismo internacional: UNESCO

Objetivo: El proyecto, que tendrá una duración de 14 meses, está centrado en un trabajo directo con las autoridades y actores locales, buscando focalizar el proceso de resolución de problemas a cada contexto único.

Objetivo Específicos:

- Fortalecer las capacidades de las autoridades locales en gestión de los recursos hídricos para la adaptación, basada en un enfoque de GIRH, de manera que se pueda mejorar el uso eficiente del recurso en un contexto de variabilidad climática, incluyendo tecnologías tradicionales y modernas;
- Fortalecer las capacidades de los docentes sobre la problemática hídrica en los ecosistemas de montaña
- Sensibilizar sobre la problemática hídrica y mejorar las capacidades para evaluar, monitorear y comunicar los impactos del cambio climático en los recursos hídricos, así como en los entornos natural y socio-económicos a nivel local y regional
- Diseñar estrategias adaptativas que permitan garantizar la seguridad hídrica
- Desarrollar estrategias y lineamientos de política que consideren las vulnerabilidades, las oportunidades y los potenciales de adaptación, con particular referencia al fortalecimiento del rol de las comunidades locales
- Facilitar, fortalecer y desarrollar la coordinación con las diferentes actividades de investigación en curso que hayan en la región.

Presupuesto: 180.000 euros

Socios locales: Ministerio de Ambiente
Ministerio de Agricultura
Autoridad Nacional del Agua
Gobierno Regional de Áncash.

"Gestión integral de residuos sólidos para el desarrollo sostenible e inclusivo"

Organismo Internacional: PNUD

Objetivo: Mejorar el bienestar de las personas, recicladoras y recicladores, a través de la transformación del sistema de gestión de residuos sólidos de la Municipalidad Provincial de Arequipa hacia un sistema integral pro-pobres, desarrollando un mercado de reciclaje más accesible y competitivo para la población que vive en situación de pobreza.

Socios Locales: Ministerio del Ambiente
Municipalidad de Arequipa



La Iniciativa PEI en ALC tiene presencia en cinco países: R. Dominicana, Guatemala, Paraguay, Perú y Uruguay.

PEI se articula en dos fases consecutivas. La primera fase culminó en diciembre 2014. La ejecución de la segunda fase está condicionada a la consecución de ciertos objetivos al final de la primera fase y a la disponibilidad de fondos para la segunda.

Presupuesto: La segunda fase se desarrollará entre 2015 y 2017 con un presupuesto estimado de 600.000 dólares. En noviembre de 2013 el presupuesto con el que AECID contribuye a PEI en ALC fue de 100.000 euros. Distribuidos entre Perú y Guatemala.

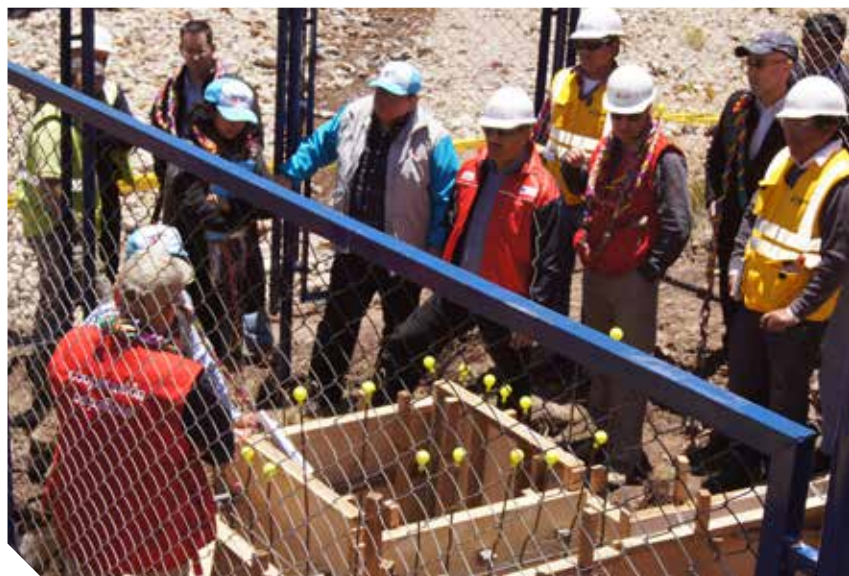
Fondo de Cooperación para AGUA Y SANEAMIENTO (FCAS)

El Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) fue anunciado por el Gobierno de España en la XVII Cumbre Iberoamericana celebrada en Chile en diciembre de 2007 y tiene el doble objetivo de contribuir a hacer efectivo el derecho humano al agua y de acompañar a los países socios de la Cooperación Española en América Latina y El Caribe en su avance hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para reducir a la mitad en el año 2015 el porcentaje de personas sin **acceso a agua potable y al saneamiento** en los citados países.

Además, el Fondo promueve con sus actuaciones la **Gestión Integral de los Recursos Hídricos**, apoyando la aplicación del enfoque de cuencas como forma de administrar los recursos hídricos de manera sostenible y equilibrada y la Gobernanza, elemento clave para asegurar una adecuada gestión de los recursos hídricos.

Para ello se apoya el fortalecimiento institucional de gobiernos nacionales y locales y de organizaciones comunitarias competentes para la gestión del recurso y de los servicios relacionados con el mismo, sin olvidar la participación real de las comunidades en todos los procesos, todo ello con un **enfoque de derechos** que asegure, entre otros, la inclusión de los sectores de la población más desfavorecidos. Por otro lado se busca asegurar que en todo el ciclo de las intervenciones se integren de manera concreta aspectos de equidad de género, lucha contra el cambio climático e impacto en la salud.

En el Perú, el FCAS actúa bajo dos instrumentos de cooperación: programas bilaterales, a través de compromisos directos con las entidades ejecutoras, y el programa multilateral, que se administra a través del Banco Interamericano de Desarrollo – BID. En ambos se han registrado grandes avances en el 2014.



Programas Bilaterales

“Ampliación y Mejora de Servicios de Agua, Saneamiento, Gestión de Residuos Sólidos y Afianzamiento Hídrico de Cuencas de Abastecimiento en comunidades rurales y distritos de la Mancomunidad Municipal del Río Santo Tomás - AMSAT, Cusco - Apurímac”.

Presupuesto total: USD 14.521.849,80 (11.060.895,58 EUR)

FCAS: USD 11.381.849,80

Mancomunidad: USD 3.210.265,33

Beneficiario y Ejecutor: Mancomunidad Municipal de la Cuenca del Río Santo Tomás (AMSAT).

Objetivo general: Mejorar e incrementar la cobertura de los servicios de agua potable, saneamiento, gestión integral de residuos sólidos y afianzamiento hídrico de las microcuencas de las que depende el abastecimiento de la población de las comunidades y distritos localizados en áreas rurales de los municipios que constituyen la AMSAT, con el propósito de contribuir a alcanzar las metas de desarrollo del milenio y contar con servicios de calidad, eficientes y sostenibles a largo plazo.

Componentes:

Componente I: Agua Potable y Saneamiento.

El objetivo es incrementar el nivel de acceso a los servicios de agua potable y saneamiento básico en comunidades rurales, pequeñas localidades y pequeñas ciudades que actualmente carecen de dichos servicios o los reciben de manera deficiente, mediante la construcción de nuevos sistemas y la ampliación y mejora de sistemas existentes, así como el fortalecimiento organizacional, capacitación técnica y monitoreo de las JASS y soporte a las áreas técnicas de las municipalidades.

Componente II: Sistema integrado de Gestión de Residuos Sólidos.

El objetivo es la adecuada gestión de residuos sólidos a nivel de la cuenca mediante un sistema integrado de manejo de residuos sólidos, evitando o disminuyendo la acción contaminante que genera la disposición desordenada de los mismos.

Componente III: Recarga de Acuíferos - Afianzamiento Hídrico de Cuencas.

El objetivo es fortalecer la capacidad de gestión de la cuenca para asegurar e incrementar la dotación de agua para los sistemas.

Número estimado de beneficiarios: 7.400 habitantes.

Avances: En el año 2014 se levantó un diagnóstico de la situación de acceso al agua potable y saneamiento en el territorio de la Mancomunidad AMSAT. Sobre esta base, se diseñaron los criterios de selección de comunidades donde intervendrá el programa, y se han priorizado las mismas en función de su situación respecto al acceso, pasos necesarios en el proceso de formulación del programa (planificación operativa general – POG).

“Implementación de Servicios de Agua y Saneamiento, Manejo de Residuos Sólidos y Afianzamiento Hídrico en la Mancomunidad Municipal de la subcuenca del Río Chipillico”.

Presupuesto total: USD 11.058.679,07 (8.423.093,20 €)

FCAS: USD 8.667.506,27

Mancomunidad: USD 2.391.172,80

Beneficiario y Ejecutor: Mancomunidad Municipal de la Subcuenca del río Chipillico (MANCHI).

Objetivo general: Ampliar y mejorar la cobertura y gestión de servicios de agua, saneamiento, manejo de residuos sólidos y afianzamiento hídrico en las áreas rurales de los distritos que integran la Mancomunidad Municipal de la subcuenca del Río Chipillico, con el fin de contribuir a alcanzar las Metas de Desarrollo del Milenio y contar con servicios de buena calidad, eficientes y auto sostenibles en el largo plazo

Componentes:

Componente I: Formulación e Implementación de proyectos de Agua, Saneamiento, Tratamiento de Aguas Servidas y Manejo Integral de Residuos Sólidos.

El objetivo es incrementar la cobertura y el nivel de acceso a los servicios de agua potable, saneamiento básico, tratamiento de aguas servidas y manejo integral de residuos sólidos, en la población urbana y rural.

Componente II: Mejora de la Gestión Integral de los Sistemas de Agua, Saneamiento y Residuos Sólidos en los distritos de la Mancomunidad.

El objetivo es la gestión eficiente, equitativa y sostenible de los servicios, así como el fortalecimiento organizacional, capacitación técnica y monitoreo de las JASS y de dar soporte a las áreas técnicas de las municipalidades.

Componente III: Afianzamiento Hídrico de la subcuenca del río Chipillico con acciones de Conservación del Agua, Protección de Vertientes y Reforestación.

El objetivo es realizar el monitoreo, protección y conservación del recurso hídrico de la subcuenca, en el marco de la gestión integral y del rescate y mejora de las prácticas culturales tradicionales de uso apropiado del territorio.

Número estimado de beneficiarios: 6,266 habitantes.

Avances: En el año 2014 se levantó un diagnóstico de la situación de acceso al agua potable y saneamiento en el territorio de la Mancomunidad MANCHI. Sobre esta base, se diseñaron los criterios de selección de comunidades donde intervendrá el programa, y se han priorizado las mismas en función de su situación respecto al acceso. También se licitó la formulación de perfiles de inversión pública (PIP) y/o de expedientes técnicos de los proyectos para nueve comunidades, dentro del proceso de formulación del programa (planificación operativa general – POG).

“Mejora de los servicios de agua potable y saneamiento en los centros poblados de la Mancomunidad Municipal Qapaq Ñan, Acobamba – Huancavelica”.

Presupuesto total:	USD 12.000.000 (9.600.000 EUR)
FCAS:	USD 2.225.119
Gob. Regional Huancavelica:	USD 4.889.166
PNSR:	USD 4.285.714
Mancomunidad Qapaq Ñan:	USD 600.000

Beneficiario y Ejecutor: Gobierno Regional de Huancavelica

Objetivo general: Mejoras las condiciones de vida de la población de los distritos que integran la Mancomunidad Qapaq Ñan con servicios de agua y saneamiento adecuados y sostenibles.

Componentes:

Componente I: Infraestructuras

Ejecución del proyecto “Construcción de captación superficial, línea de conducción y reservorios para pequeñas localidades e instalación de agua potable y disposición de excretas en localidades rurales de la Mancomunidad Municipal Qapaq Ñan, Acobamba – Huancavelica”.

Componente II: Social y de Fortalecimiento Institucional y Organizacional

- Establecimiento del Modelo de Gestión para la Operación, Mantenimiento y Administración de los servicios de agua y saneamiento implementados.

- Incorporación de hábitos saludables, de cuidado y conservación de los recursos hídricos y de corresponsabilidad en la sostenibilidad de los servicios por parte de la población usuaria de los servicios.
- Aplicación de los enfoques transversal de género y EBDH en la intervención.

Número estimado de beneficiarios: aproximadamente 16.000 habitantes de 36 centros poblados.

Situación actual: Convenio de Financiación suscrito por las partes en fecha 22 de diciembre de 2014.

Programa Multilateral

"Programa de Mejoramiento y Ampliación de Servicios de Agua y Saneamiento en Perú (PROCOES)"

Presupuesto total: USD 90.000.000 (61.576.354,68 €)

FECASALC: USD 72.000.000

MVCS: USD 18.000.000

Entidad Beneficiaria: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS)

Unidad Ejecutora: Unidad de gestión del PROCOES conformada en el Programa Nacional de Saneamiento Rural del MVCS

Objetivo general: Contribuir al incremento de la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento de la población del área rural y de pequeñas ciudades del ámbito de intervención del Programa.

Componentes:

Componente 1: Inversiones en Infraestructuras.

El objetivo de este componente es incrementar el nivel de acceso a los servicios de agua potable y saneamiento básico en comunidades rurales, pequeñas localidades y ciudades que actualmente carecen de dichos servicios o los reciben de manera deficiente, mediante la construcción de nuevos sistemas y la ampliación de sistemas existentes de abastecimiento de agua y de disposición de excretas.

Componente 2: Preparación de Proyectos, Desarrollo Comunitario y Fortalecimiento Institucional.

Este componente comprende: (1) la elaboración de los perfiles y expedientes técnicos de los proyectos de agua potable y saneamiento para localidades



rurales y pequeñas ciudades, (2) el desarrollo de las actividades de promoción social que implican la capacitación a la comunidad, y (3) el fortalecimiento institucional para la planificación, gestión, supervisión de los servicios y los aspectos ambientales, con el objetivo de la sostenibilidad de los servicios.

Componente 3: Fortalecimiento del Sector y Desarrollo de Capacidades.

El objetivo es fortalecimiento institucional del sector, a través de la Dirección Nacional de Saneamiento (DNS) y del Programa Nacional de Saneamiento Rural - PNSR, en aspectos relacionados al desarrollo de normativas técnicas, la planificación sectorial, la gestión de proyectos y servicios, la gestión integrada de los recursos hídricos por cuencas hidrográficas a nivel local y la investigación y desarrollo de tecnologías adecuadas para la provisión de agua potable y saneamiento en el marco del Programa.

Número estimado de beneficiarios: 153.484 habitantes de 434 localidades, 427 localidades rurales y 7 pequeñas ciudades, en el ámbito jurisdiccional de 30 distritos, distribuidos en las regiones de Puno, Cusco, Huancavelica, Apurímac y Ayacucho. El total de proyectos asciende a 362.

Avances: En el año 2014 se inició la construcción de obras en 65 localidades de las regiones de Apurímac, Huancavelica y Puno, que serán finalizadas en la primera mitad de 2015. También se ha ultimado los expedientes técnicos para la pronta licitación de otras 15 obras. Por otra parte, se ha garantizado la financiación del alcance original del programa (un total de 344 proyectos) con fondos nacionales, de manera que el incremento de dotación de la unidad básica de saneamiento y el aumento de costes no disminuirán el número de beneficiarios. También se avanzó en las consultorías para dotar al sector de unas normas técnicas de saneamiento rural, así como de lineamientos para la gestión del servicio.

Alianza Público Privada
para el Desarrollo:
**PROGRAMA “FORTALECIMIENTO Y
DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE
ACOBAMBA, REGIÓN HUANCAMELICA”**

Las Alianzas Público Privadas para el Desarrollo (APPD) son un instrumento de la Cooperación Española que tiene como objetivo la colaboración entre diferentes actores en la lucha contra la pobreza y la exclusión social. La participación del sector privado es una prioridad recogida en el actual Plan Director de la Cooperación Española.

En julio de 2010 se firmó, en la sede de la AECID en Madrid, una Declaración de Intenciones entre la Secretaria de Estado de Cooperación, tres empresas españolas (Fundación Telefónica, Fundación Micro finanzas BB VA y Grupo Santillana) y cuatro ONGD (Ayuda en Acción, Fundación Ecología y Desarrollo, Entre culturas – Fe y Alegría y Alianza Por la Solidaridad).

En la misma se expone la voluntad de todas las partes de formar una Alianza Público Privada para el Desarrollo en Perú que se materialice en acciones de desarrollo integral en la provincia de Acobamba (región de Huancavelica). En Mayo 2011 se firmó un Acuerdo de Ejecución entre las diferentes entidades públicas, españolas y peruanas. Ese mismo año se creó la Mancomunidad Qápac Ñan, de la que forman parte las 4 alcaldías de la Provincia de Acobamba.



El objetivo de esta intervención es contribuir al desarrollo e inclusión social de la población de la provincia de Acobamba. La intervención cuya duración es hasta el 2015, con un presupuesto de 9 millones de dólares, se articula en torno a los siguientes ejes:

La gestión del agua, donde ya se ha identificado el proyecto de intervención para ampliar el suministro a la población; la **Educación rural multicultural**, donde se ha iniciado una labor de mejora de la educación en 42 centros de la zona con alcance a 3200 niños y niñas; las **Telecomunicaciones**, con la instalación de Internet en las escuelas; **Gobernabilidad**, con el fortalecimiento de la Mancomunidad y apoyo a la gestión municipal y perfiles de proyectos; **Apoyo productivo**, con la generación de excedentes para 1800 familias identificadas, para mejorar su seguridad alimentaria y comercializar, así como el apoyo a otros emprendimientos y el fortalecimiento para acceso a servicios financieros; y el sector de **Género**, donde se interviene mediante el fortalecimiento el tejido asociativo de las mujeres de la zona y la capacidad de incidencia en políticas públicas.

Durante 2013 y parte de 2014 se avanzó en la ejecución de las líneas de trabajo del Programa y se llevó a cabo la evaluación intermedia del mismo con el objetivo principal de valorar el diseño del modelo de gestión de la APPD Acobamba, así como los resultados alcanzados hasta la fecha, analizar la institucionalidad pública local. Esta evaluación permitió extraer recomendaciones que se tradujeron en acciones concretas centradas en cambios en el modelo de gestión, propiciar mayor apropiación local, favorecer la articulación y coordinación entre ejes, redimensionar las metas. El objetivo último de estas acciones es consolidar y garantizar la sostenibilidad a futuro de la intervención.



GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE

Resultado de Desarrollo: Reformar la administración del Estado para mejorar su capacidad de gestión en los niveles nacional, regional, local asegurando su presencia en todo el territorio del país e incrementando la cobertura, eficiencia y calidad de sus servicios y celeridad en la atención de trámites

Este Resultado de Desarrollo, que involucra a los tres niveles de Gobierno, ha estado fuertemente marcado en el 2014 por el contexto político. En los niveles subnacionales las elecciones regionales y municipales del último trimestre del año han afectado indudablemente la dinámica de las intervenciones de la Cooperación Española en el ámbito público institucional, ya que prácticamente la gestión de las autoridades, desde principios de año, ha estado condicionada por la contienda electoral. A nivel nacional, los cambios de Primer Ministro, en febrero y en julio, y el cambio de titulares en distintos ministerios, han demorado o estancado la aprobación de algunas políticas clave para la reforma y modernización del Estado, como la actualización del Plan Bicentenario, el Plan Nacional de Descentralización o el Plan de Gobierno Abierto. El 2014 se ha caracterizado también por una notable desaceleración del crecimiento económico del país, cuyo índice se ha reducido a la mitad, comparado con los años anteriores.

A pesar de este contexto el gobierno peruano sigue esforzándose en impulsar políticas de fortalecimiento institucional. En el mes de junio de 2014 se aprobaron

los reglamentos de la nueva Ley del Servicio Civil, que ya se está implementando en un gran número de instituciones del Estado, y también se aprobó, en el mes de diciembre, la nueva Directiva General sobre Planificación del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), que facilitará la articulación y operatividad real del sistema de planeamiento estratégico en el sector público.

La Cooperación Española mantiene su compromiso con este Resultado de Desarrollo, y acompaña este esfuerzo del gobierno peruano alineándose con la Política de Modernización de la Gestión Pública y la Ley de Servicio Civil, centrándose en el apoyo a la articulación y coordinación interinstitucional, el fortalecimiento del servicio civil, el gobierno electrónico, la gestión de finanzas públicas y la gestión pública descentralizada, velando por la transversalización del género y el medio ambiente. A nivel de los gobiernos subnacionales se promueve que todas las intervenciones, independientemente del tema que trabajen, incorporen la agenda de gestión pública descentralizada. La Cooperación Española cuenta con instituciones y modelos, reconocidos como referencia, y con una larga tradición de trabajo en este ámbito que constituyen una clara ventaja comparativa.

La cooperación técnica y el intercambio de conocimiento con instituciones españolas especializadas son los principales instrumentos de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) para apoyar a las entidades del gobierno central peruano en su rol de rectoría de las políticas nacionales. En los niveles subnacionales, con los gobiernos regionales y locales, son las intervenciones de las ONGD las que apoyan los procesos de fortalecimiento institucional y formulación de políticas públicas en algunas temáticas. La estrategia de la Cooperación Española es favorecer la coherencia y comunicación entre los tres niveles de gobierno, asegurando por un lado que las políticas nacionales lleguen a todo el territorio, y por otro, que las mejores prácticas e innovaciones que se dan a nivel local y regional sean conocidas por los entes rectores nacionales correspondientes para que puedan incorporarlas e impulsar su réplica en todo el territorio nacional.

Durante el 2014, en el ámbito de la modernización del Estado, se ha trabajado el desarrollo de capacidades y la formación del personal de las entidades públicas mediante distintas intervenciones. Con fondos de AECID, a través del Programa Goberna de la Fundación Ortega-Marañón, se ha coordinado la participación de cinco especialistas españoles en gestión pública en misiones de apoyo a la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP), adscrita a la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), que tuvieron lugar en el segundo semestre de 2014;

más de 350 funcionarias y funcionarios peruanos participaron en las actividades formativas del Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada (PIFTE) en la edición de este año; y en el marco de los proyectos y convenios de ONGD españolas (ONGAWA, Save the Children y FAD) también se han desarrollado acciones de capacitación y formación de servidoras y servidores públicos.

En el análisis y desarrollo de herramientas de gestión pública destacamos la dotación de herramientas TIC del Convenio de ONGAWA, en zonas rurales de Cusco y Cajamarca, así como diversos instrumentos en materia de protección de la infancia en el marco de los proyectos y convenios de Save the Children, la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD) y la Asociación Navarra Nuevo Futuro (ANNF), en distintas regiones y municipios del Perú. Se han desarrollado modelos de gestión pública descentralizada, promoviendo la articulación entre los actores involucrados en diferentes temáticas (educación, salud, seguridad o infancia, entre otras).

Desde la OTC de la AECID en Perú se colaboró muy activamente con nuestra sede en la formulación del Programa Latinoamericano de Cooperación Técnica (COO-TEC) y se aseguró la participación de Perú en la fase piloto del mismo con dos intervenciones en el último trimestre de 2014: la elaboración de matrices de homologación para empresas españolas en el Registro Nacional de Proveedores, con el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, y una pasantía sobre el impuesto predial en los Ayuntamientos de Madrid y de Alcobendas de una funcionaria de la Dirección General de Política de Ingresos Públicos del Ministerio de Economía y Finanzas del Perú.

En cuanto a la agenda de eficacia de la ayuda, la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) contó con el apoyo de la AECID para la preparación, con la participación de la sociedad civil, de la posición nacional como País Dual en la Reunión de Alto Nivel de la Alianza Global para la Eficacia del Desarrollo, que se celebró en México en abril de 2014. En el tercer trimestre de 2014 la AECID apoyó a la APCI en la realización de un diagnóstico sobre las Alianzas Público-Privadas para el Desarrollo en Perú, avanzando así en uno de los ejes de la Alianza Global, que es la inclusión del sector privado.

También con la APCI se ha continuado la formulación de una propuesta de Memorando de Entendimiento (con anexo programático) para la firma y puesta en marcha de un Programa de Cooperación Triangular España - Perú.

A finales de año la AECID ha aprobado, en la convocatoria ordinaria de ONGD, el financiamiento de dos nuevos proyectos que van a contribuir también a la consecución de este Resultado de Desarrollo. Se trata del proyecto “Mejora de la gobernabilidad democrática de la municipalidad de Anco, Huancavelica”, que va a ejecutar ONGAWA Ingeniería para el Desarrollo Humano, y del proyecto “Mejora de la gobernabilidad democrática local en diez municipios de las provincias de Ambo, Satipo y Chanchamayo”, de la Fundación Humanismo y Democracia.

Intervenciones que APORTAN AL LOGRO DE ESTE RESULTADO

Cooperación Bilateral

Apoyo a la consolidación de la Escuela de Administración Pública (ENAP)

Durante el 2014 se formuló el proyecto “Apoyo a la consolidación de la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) del Perú”, que va a ejecutar la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), aprobándose a finales de año una primera subvención de 100.000 € para iniciar sus actividades en 2015.

En el marco de esta iniciativa, la AECID otorgará un financiamiento de 500.000 euros a lo largo de tres años para apoyar la consolidación de la ENAP. Entre las líneas de actuación previstas se encuentran el desarrollo de la infraestructura de información y la gestión del conocimiento, el refuerzo de la oferta educativa y de la disponibilidad de conocimientos actualizados sobre gestión pública, la difusión y posicionamiento de los valores y experiencias formativas de la ENAP, y el desarrollo de metodologías de verificación del impacto de la transferencia de competencias al puesto de trabajo. A lo largo de este proyecto, se enfatizará asimismo el intercambio de experiencias con instituciones como el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y otras, tanto españolas como latinoamericanas.

La ENAP, creada en 2012, es el órgano de formación y capacitación en materia de administración y gestión pública de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, adscrita a su vez a la Presidencia del Consejo de Ministros, y se encuentra en un importante proceso de consolidación para institucionalizar los programas de formación y capacitación dirigidos al personal directivo de las administraciones públicas de los diferentes niveles de gobierno.

Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada (PIFTE – 2014)

En el marco de los acuerdos existentes entre Perú y España en materia de cooperación internacional para el desarrollo, la Cooperación Española promovió la participación de 353 profesionales de la Administración pública peruana en diversos cursos y seminarios de formación como parte del Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada (PIFTE) durante 2014.

El PIFTE tiene como objetivo esencial, desde su creación en 1987, contribuir al desarrollo, modernización y fortalecimiento de las instituciones públicas iberoamericanas, a través de la capacitación técnica de recursos humanos, teniendo en cuenta la transversalización del enfoque de género y de inclusión de pueblos indígenas.

La finalidad del Programa es fomentar la prestación de servicios públicos, mejorando la atención e integración de la ciudadanía en una administración pública más eficiente, accesible y democrática.

Características de PIFTE

- Abarca la mayoría de los sectores prioritarios de la cooperación española.
- Fomenta acciones formativas y de capacitación técnica para recursos humanos de instituciones públicas latinoamericanas.
- Facilita espacios de encuentro y diálogo, así como también apoya redes de conocimiento entre instituciones iberoamericanas y españolas.
- Promueve el intercambio de experiencias y buenas prácticas, impulsando con ello la cooperación sur-sur.

Instituciones Destinatarias

Los beneficiarios/as del Programa son fundamentalmente las instituciones públicas latinoamericanas, que a través de las personas responsables del diseño y la gestión de diferentes políticas públicas participan en las actividades formativas que conforman el Programa.

CENTROS FORMACION	2014
España	16
CFCE Santa Cruz de la Sierra – Bolivia	71
CFCE Cartagena de Indias – Colombia	99
CFCE La Antigua - Guatemala	93
CFCE Montevideo - Uruguay	74
TOTAL	353

Proyectos y Convenios con ONGD

Convenio 10-COI-067 "Fortalecimiento de capacidades para la gestión de entidades públicas locales (municipalidades, escuelas y centros de salud) de Cusco y Cajamarca (Perú), mediante el uso innovador de las Tecnologías de la Información y Comunicación: Willay fase III".

Tras la evaluación intermedia se ha procedido a la reformulación del Convenio y a su prórroga hasta fines de 2015.

ONGD española: ONGAWA

Objetivo: Tiene como objetivo mejorar la gobernabilidad de entidades públicas locales (municipios, instituciones educativas y de salud principalmente) en zonas rurales, a partir del fortalecimiento institucional, apoyo a la gestión transparente y fomento de la participación ciudadana mediante sistemas de tecnologías de información y comunicación (TIC) de bajo costo. Se trabaja en las zonas rurales de Cusco y Cajamarca, a través del uso de las TIC, con las instituciones públicas y las organizaciones de la sociedad civil.

Utiliza las herramientas TIC para que las instituciones públicas del sector de gobierno, salud, educación y seguridad optimicen su gestión, agilicen procedimientos internos y fortalezcan la comunicación con la ciudadanía. Además, estas tecnologías hacen posible que las organizaciones de la sociedad civil puedan encontrar espacios que permitan acceder a información, vigilar las acciones de gobierno y participar en las toma de decisión de servicios y programas que contribuyan al desarrollo de su comunidad.

Presupuesto: 2.560.000 euros

Convenio I0-COI-066 - Mejora de la calidad de vida de niños, niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad en Perú, a partir de una intervención educativa integral, desarrollada desde el tejido asociativo local en coordinación con los centros escolares de referencia y con el Programa Integral Nacional para el Bienestar Social, en Perú 2010-2014

ONGD española: Fundación de Ayuda contra la Drogadicción FAD

Objetivo: Pretende alcanzar la mejora de la calidad de vida de niñas, niños y jóvenes en situación de especial vulnerabilidad mediante la puesta en marcha de programas socioeducativos integrales que contribuyan a compensar y reparar la vulneración de sus derechos como lo son el de equidad e igualdad de oportunidades planteando la aplicación de estrategias diferenciadas por género, etapa generacional y multiculturalidad a través de programas de animación sociocultural que puedan funcionar coordinadamente con los servicios del Estado, tanto a nivel central como local.

Presupuesto: 3.740.000 euros

Proyecto I3-PR1-0178 Fortalecimiento institucional del sistema de salud infantil en la Región Huancavelica

ONGD española: Asociación Navarra Nuevo Futuro ANNF

Objetivo: El proyecto surge de la necesidad de mejorar el sistema de protección al niño/a y adolescente en la región Huancavelica. Para ello se trabajará en el fortalecimiento de la gestión pública en la región de Huancavelica en materia de protección a la primera infancia y se apoyará el proceso de descentralización a través del fortalecimiento de las instancias públicas regionales y locales y el apoyo a los actores locales vinculados a la niñez.

Presupuesto: 274,590 euros

Convenio 10-COI-061 - Protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes y fortalecimiento de los sistemas de protección nacional de la niñez, con componentes de prevención, atención y rehabilitación para casos de abuso, violencia y negligencia en Ecuador y Perú. 2010-2014

ONGD Española: Save the Children

Objetivo: Se pretende promover herramientas y los sistemas de protección a la infancia fortaleciendo las capacidades de los actores sociales e instituciones garantes del cumplimiento de los derechos de la infancia.

En Perú se realizará un abordaje integral para el fortalecimiento del sistema nacional de protección y su respuesta ante situaciones de abuso, violencia y abandono, con el concurso de la sociedad civil y la articulación de sus organizaciones. Con la ejecución del presente convenio se pretende fortalecer el sistema nacional de atención a las niñas, niños y adolescentes para garantizar que, por un lado el Estado y por otro la sociedad civil, hayan desarrollado las capacidades necesarias para garantizar el ejercicio de los derechos de la niñez.

Presupuesto: 3.950.000 euros



INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

Resultado de Desarrollo: Generar, transferir, adoptar, usar y explotar nuevos conocimientos y tecnologías para la diversificación de la matriz productiva e incrementar la productividad y competitividad.

Durante 2014 se trabajó en la concreción y definición de líneas de trabajo con las que contribuir a este Resultado de Desarrollo referido a la promoción del desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia tecnológica con prioridad en las pymes. Para ello se mantuvieron reuniones de trabajo y diálogos con el Instituto Tecnológico de la Producción (ITP) con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC) y el Ministerio de la Producción en el ámbito de transferencia de conocimiento y tecnología aplicada.

Intervenciones que APORTAN AL LOGRO DE ESTE RESULTADO

Cooperación Bilateral

Promoción de servicios innovadores de extensionismo tecnológico y adopción de nuevas tecnologías en MIPYMES

Se aprobó este año un proyecto con el Instituto Tecnológico de la Producción que tiene como principal objetivo; el “Fortalecimiento del ITP y la Red de Centros de Innovación Tecnológica para una mayor la capacidad de la oferta de servicios innovadores de extensionismo tecnológico, y promoción de la adopción de nuevas tecnologías o metodologías de I+D+i en las empresas peruanas, fundamentalmente MIPYME”.

Presupuesto: 100,000 euros.

Programa ACERCA - Capacitación para el desarrollo en el sector cultural

- Al menos 14 seminarios en formación cultural, patrimonial y de desarrollo sostenible se llevaron a cabo beneficiándose más de 600 profesionales del sector (Programa ACERCA, Aula Mentor).
- Al menos 38 presentaciones apoyando la creación de nuevas industrias culturales sostenibles (música, teatro, performance, diseño, editorial y audiovisual), en base a la Convocatoria de Artes Escénicas, apoyando a más de 200 artistas y creadores locales e internacionales.

Proyectos y Convenios con ONGD:

En cuanto a intervenciones con actores de la cooperación española, resaltar la aprobación de cinco proyectos para Perú, en el marco de la Convocatoria AECID de subvenciones para la realización de proyectos de innovación para el desarrollo, en las que desde la sociedad civil, la academia y el sector privado empresarial se presentan soluciones innovadoras a problemáticas sociales:

Electrificación Rural con Centros de Suministros y Servicios (ER-CES)

Objetivo: Instalación de 900 nuevos sistemas fotovoltaicos domiciliarios que serán instalados en comunidades rurales de la Región Cajamarca. Se formarán cerca de 20 comités de electrificación Fotovoltaica.

Entidad que ejecuta: Fundación Acciona Microenergía

Socio local: Acciona Microenergía Perú, Universidad Nacional de Ingeniería

Aportación AECID: 200,000 euros

Tele-Emergencias de Perú

Objetivo: Este proyecto se propone impulsar un sistema de gestión telemática de servicio de atención de urgencias y emergencias, el transporte y la central de coordinación prehospitalaria en el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Perú

Entidad que ejecuta: Fundación Nacional del Transporte Sanitario para la Educación, Cooperación y Desarrollo

Socio local: Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Perú

Aportación AECID: 140,960 euros

PeruIntegra

Objetivo: Inserción laboral y social de personas con discapacidad en el distrito de Ventanilla, Callao

Entidad que ejecuta: Fundación Privada DKV

Socio local: Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de Personas con Discapacidad, Fundación Pachacutec

Aportación AECID: 80,000 euros

Aplicación del Biodigestor-BTG para la protección del ambiente y mejora de la calidad de vida en comunidades rurales.

Objetivo: Mejora de las condiciones de habitabilidad y ampliación de la cobertura energética sostenible mediante la instalación de Biodigestores en equipamientos educativos de la Región Amazonas

Entidad que ejecuta: Arquitectos Sin Fronteras Castilla y León

Socio local: Congregación Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús

Aportación AECID: 54,685 euros

Mejora de las condiciones térmicas de la vivienda rural en la zona alto-andina de la provincia de Quispicanchi mediante biodigestores (Cusco-Perú)

Objetivo: El biodigestor: generador de energía y abono o fertilizantes. Es un sistema que se alimenta del estiércol del rebaño familiar. Esta tecnología que permite mejorar el aprovechamiento energético tradicional de la biomasa, tanto desde el punto de vista medioambiental, social y económico.

Entidad que ejecuta: Taller de Solidaridad:

Socio local: Asociación Jesús Obrero CCAIJO

Aportación AECID: 138,148 euros

Embarazo saludable: Emprendimiento social para una atención de salud innovadora a mujeres gestantes en zonas rurales

Objetivo: Proyecto que busca reducir la mortalidad materna e infantil en áreas rurales del país. Para ello se propone mejorar la calidad de atención de las mujeres gestantes en estas zonas a través de servicios de diagnóstico clínico, utilizando tiras rápidas para la realización de análisis de sangre y orina y un equipo autónomo, portátil y de bajo coste para la realización de ecografías.

Entidad que ejecuta: Fundación Enlace Hispano-Americano de Salud

Socio local: Pontificia Universidad Católica del Perú

Aportación AECID: 150,000 euros

Convenio ONGAWA 10-COI-126 Fomento de la actuación responsable de la empresa en el Sur, a través de acciones de educación para el desarrollo y de experiencias piloto para explorar su participación en iniciativas de desarrollo

Objetivo: El programa pretende ser un proceso innovador de aprendizaje de empresas, administraciones públicas y ONGD, entre otros actores, para fomenta nuevas formas de actuación de la empresa en países del Sur, orientadas a objetivos de desarrollo humano.

Entidad que ejecuta: ONGD ONGAWA

Aportación AECID: 190,000.00 euros

Aportes desde la Responsabilidad Social Empresarial

Otro de los pilares fuertes de contribución a este Resultado es el trabajo realizado en materia de Responsabilidad Social Empresarial, destacando aquí la celebración del V Foro Visiones, del que forman parte la Embajada de España en el Perú, AECID, la Cámara Oficial de Comercio Española, cuyo objetivo es contribuir a la Agenda de Desarrollo del País y que este año se centró en temas de "Innovación" aportando de esta manera a este Resultado.

Importante también la celebración de una Taller sobre Asociatividad, bajo el paraguas Visiones y en colaboración con la Universidad del Pacífico, buscando propiciar espacios de diálogo e intercambios de opiniones entre diversos actores sobre temas de interés del país.

En colaboración con la ONGD ONGAWA, se organizó una Jornada de Intercambio de Experiencias en materia de APPD y Negocios Inclusivos en la Región Andina, en la que se contó con la colaboración de las Oficinas Técnicas de Cooperación de los países andinos, así como de empresas y ONGD presentes en la región.

Destacar también la elaboración de un diagnóstico sobre RSE de las empresas españolas en el país, que permitirá presentar un libro blanco con buenas prácticas en materia de RSE de las mismas.

En esta línea también es debemos señalar la importante la contribución del Centro Cultural de España en Lima como impulsor y dinamizador de las industrias culturales del país.

Proyectos a través de la Cooperación Multilateral

“Inclusión Económica y Desarrollo Sostenible de productores y productoras de quinua en zonas rurales de extrema pobreza de Ayacucho y Puno”

En el marco de la **Cooperación Multilateral**, destaca el Fondo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible “F-ODS”, fondo creado específicamente entre la Cooperación Española y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para lograr los ODS que marcarán la nueva agenda de cooperación al desarrollo hasta 2030, que aprobó un conjunto de Programas para diversos países, entre los que se encuentra el Programa Conjunto: Dentro de este Fondo, se aprobó en Perú un programa conjunto “Inclusión Económica y Desarrollo Sostenible de productores y productoras de quinua en zonas rurales de extrema pobreza de Ayacucho y Puno” en el que participan tres agencias del sistema de naciones unidas OIT, FAO y UNESCO, conjuntamente con varias instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil peruana.

En Perú, el Fondo ODS contribuirá a establecer una cadena de valor inclusiva en la producción de quinua y otros granos andinos en Puno y Ayacucho, de modo que los ingresos en el mercado internacional de este producto cuya demanda está en auge, reviertan en mejoras económicas y sociales de productores ahora vulnerables. Para este Programa, España cofinancia 1,5 millones de dólares.

El Programa aprobado cuenta con el apoyo del Gobierno, lo que garantiza la continuidad y apropiación nacional. Los programas del Fondo ODS han sido configurados y alineados con principios de sostenibilidad, lo que implica que tienen en cuenta las variables sociales, económicas y ambientales del desarrollo y que están orientados a continuar con el trabajo una vez la finalización del proyecto.

Proyectos a través de la Cooperación Financiera Reembolsable

En cuanto a la Cooperación Financiera Reembolsable, la Cooperación Española en el Perú apoya, desde 1998, la promoción de la inclusión financiera y del desarrollo microempresarial en el país, en el marco del **Programa Español de Microfinanzas en Perú** gestionado bajo el **Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE)**.

El Programa otorga préstamos a las entidades financieras peruanas con el objetivo de “promocionar el tejido empresarial a través del aumento y la profundización en la provisión de productos y servicios microfinancieros”.

En la actualidad, el Programa está compuesto por un total 13 préstamos entre 9 entidades prestatarias del FONPRODE: un banco (Mibanco), 2 Empresas Financieras (Financiera Compartamos y Financiera ProEmpresa) y 6 Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (CMAC) y, como se observa en la siguiente tabla, el Programa cuenta con un capital vivo de aproximadamente 41.5 millones de euros a 31 de diciembre de 2014.

Datos del Programa Español de Microfinanzas en Perú a 31.12.2014 (importes en euros)

Importe total concedido	Importe desembolsado	Importe pendiente desembolso	Deuda Viva del Programa
106.400.000	96.900.000	9.500.000	41.491.170,43

En el marco del Programa Español de Microfinanzas en Perú y en lo referido a financiación no reembolsable, es importante señalar la firma del Acuerdo entre la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica (SECIPI) y la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. (COFIDE), en diciembre de 2014, para regular el objeto y funcionamiento del **Fondo de Asistencia y Cooperación Técnica (FACT)**. Dicho Fondo, surgió a raíz de la firma del primer addendum al contrato de préstamo entre el ICO y COFIDE en noviembre del año 2000 para favorecer el funcionamiento y desarrollo del Programa Español de Microfinanzas en Perú.

En el presente Acuerdo, se han establecido tres grandes líneas que enmarcan las actuaciones a ser financiadas con cargo al FACT y que formarán parte del Programa de Cooperación Hispano-Peruano: i) fortalecer la gestión y los productos financieros de las instituciones microfinancieras atendidas por COFIDE; ii) favorecer mayores oportunidades socioeconómicas para las personas con el objetivo de lograr un desarrollo sostenido de las mismas; y iii) fortalecer el ecosistema emprendedor en el Perú e incrementar la competitividad del país a través de la generación, el uso y la explotación de nuevos conocimientos y tecnologías.



PATRIMONIO CULTURAL PARA EL DESARROLLO

Resultado de Desarrollo: Identificar, proteger, salvaguardar y promover el patrimonio cultural de la nación

El Perú es un país multicultural con innumerables manifestaciones culturales, materiales e inmateriales, de gran importancia, valor y significado histórico, social, antropológico, artístico, religioso, tecnológico y científico que constituyen su patrimonio cultural y un importante recurso para el desarrollo. De ahí la importancia de su protección y conservación.

Uno de los retos del nuevo Ministerio de Cultura es implementar políticas públicas que garanticen una protección y salvaguarda efectiva del patrimonio cultural, material e inmaterial. El esfuerzo iniciado por el Ministerio de Cultura ha generado resultados positivos, pero son aún insuficientes considerando la gran cantidad de bienes culturales a lo largo de todo el territorio del Perú en situación de riesgo o sin la adecuada protección.

El apoyo de la AECID en este sector está basado en su conocimiento, experiencia y ventaja comparativa, resultado de una larga trayectoria en el desarrollo de la estrategia Cultura y Desarrollo (C+D) y Patrimonio para el Desarrollo (P>D), con resultados ampliamente valorados por las instituciones peruanas.

Intervenciones que APORTAN AL LOGRO DE ESTE RESULTADO

Los principales instrumentos que se vienen ejecutando vinculados a este Resultado de Desarrollo es la cooperación bilateral del Programa de Patrimonio para el Desarrollo.

Cooperación Bilateral

Plan de Vivienda y Renovación Urbana en el Centro Histórico de Lima



Objetivo: Desarrollo de proyectos piloto de renovación urbana y destugurización con participación instituciones y pobladores, en el marco de la Ley N° 29415 de Saneamiento de físico-legal de predios tugurizados con fines de Renovación Urbana, que han contribuido a mejorar sus condiciones de habitabilidad y calidad de vida. En esta misma línea se trabaja con la población en proyectos de mejora de vivienda orientados a disminuir la situación de riesgo de sus inmuebles precarios.

De igual forma se busca mejorar la capacidad del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS) para actuar en los procesos de renovación urbana y destugurización en los CH conjuntamente con los gobiernos locales.

A la fecha el proyecto ha logrado:

- 1 Consultorio técnico legal social (MVCS)
- 1 Unidad de prevención y rescate (MVCS)
- 1 Elaboración de una propuesta del marco normativo legal de regulación para la ciudad de Chivay-provincia de Caylloma-Valle del Colca, Arequipa
- 14 Proyectos de destugurización y Renovación Urbana (MVCS, AECID)
- 01 Concurso de Ideas Espacios Públicos en el Callao (Etapa inicial de formulación) (MVCS, M Callao, COPRODELI, AECID)
- 01 Concurso de Ideas Espacios Públicos en Barranco (Etapa de cierre de propuesta) (MVCS, MD Barranco, Universidad Alas Peruanas, AECID)
- 01 Concurso de Ideas en La Punta, Callao (Etapa preliminar) (MVCS, M Punta, AECID)



Plan de revitalización del Centro Histórico de Arequipa

Objetivo: Desde este proyecto, el Programa de Patrimonio para el Desarrollo apoya a la ciudad de Arequipa en la rehabilitación integral de su centro histórico, gestionada a través de la Gerencia del Centro Histórico y Zona Monumental, con el objetivo que el patrimonio se constituya en un recurso para el desarrollo local y contribuya a mejorar la calidad de vida de la población.





Durante el año 2014, se consolidó la Gerencia de Centro Histórico y Zona Monumental como instancia técnica encargada de la gestión del Centro Histórico y se logró el anclaje del equipo técnico de gestión del Centro Histórico a la estructura orgánica de la Municipalidad a través de su incorporación en el nuevo CAP.

De igual forma, la Municipalidad Provincial de Arequipa aprobó una nueva normatividad para facilitar la gestión del Centro Histórico y ejecutó proyectos y aprobó expedientes técnicos de mejora y rehabilitación de espacios públicos.

Finalmente, la Ciudad de Arequipa ha sido designada como Sede del XIII Congreso de Ciudades Patrimonio Mundial 2015.

Presupuesto 2013: 75,500 euros

En esta etapa el proyecto ha logrado:

- 01 Publicación: Concurso de Ideas, Tratamiento peatonal de la Plaza de Armas Centro Histórico de Arequipa (1000 ejemplares) (MPA, MVCS, Ministerio Cultura, AECID)
- Consolidada la Gerencia de Centro Histórico y Zona Monumental de Municipalidad Provincial de Arequipa (MPA) como instancia técnica encargada de la gestión del Centro Histórico.
- Logrado el anclaje del equipo técnico de gestión del centro histórico a la estructura orgánica de la MPA a través de su incorporación en el nuevo CAP.
- La MPA ha aprobado nueva normatividad para facilitar la gestión del CH.
- Desarrollados expedientes técnicos de rehabilitación de espacios públicos del CH.
- Logrado la designación de la Ciudad de Arequipa como Sede del XIII Congreso de Ciudades Patrimonio Mundial 2015

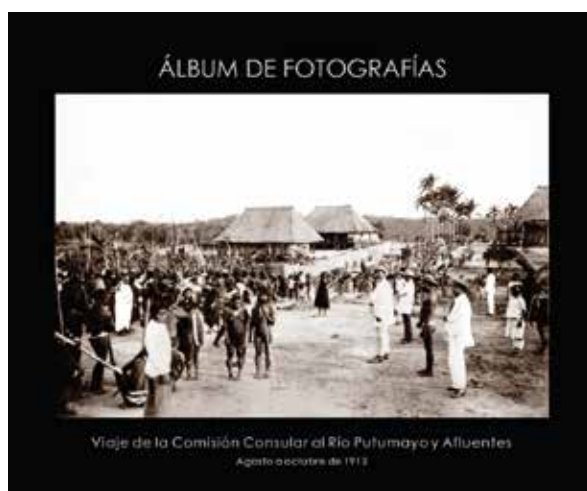
Apoyo a la Gestión Cultural y Patrimonio Inmaterial

Objetivo: Se apoya en la mejora de las capacidades de gestión de los Centros Culturales vinculados al Programa P>D. Para ello se capacitó en gestión cultural al personal técnico de los Centros Culturales vinculados al Programa P>D, se contribuyó a la creación de la Casa Cultural del Colca (Coporaque), y al fortalecimiento del Centro de Documentación del Colca. En todos ellos se han realizado actividades culturales y exposiciones que han contado con el

apoyo del Centro Cultural de España - Lima y el Programa Patrimonio para el Desarrollo. También se colaboró con la Fototeca Andina en la gestión de sus archivos fotográficos y con el FORMABIAP en Iquitos (Loreto) en el Registro del patrimonio cultural etnográfico indígena de la Amazonía. Finalmente se editó y publicó el Álbum de Fotografías, Viaje de la Comisión Consular al Río Putumayo y Afluentes (Agosto a Octubre de 1902).

Durante 2014, el proyecto logró:

- Diagnóstico, registro, propuesta de conservación y caso práctico tipo de gestión archivo Pablo Veramendi, propuesta de Modelo de Gestión del archivo fotográfico Veramendi, dispuesto en comodato a la Fototeca Andina del Centro Bartolomé de las Casas, Cusco (Fototeca Andina, AECID)
- Registro y gestión Patrimonio Inmaterial, Estado Situacional del Registro y fichas de Patrimonio Inmaterial Desarrolladas en el Colca (MP Caylloma, AUTOCOLCA, AECID)
- Diagnóstico del estado situacional del Patrimonio Cultural Inmaterial en el distrito del Rímac y lineamientos para su registro, puesta en valor y gestión (MD Rímac, Fundación de los Descalzos, AECID)
- Registro de patrimonio inmaterial con un total de 411 cuadernos de investigación almacenados en la biblioteca del Programa de Formación de Maestros Bilingües, diagnóstico y propuesta del modelo de Gestión - Registro de material etnográfico de la Amazonía peruana en riesgo, Iquitos (FORMABIAP, AECID)
- Registro Álbum de Fotografías, Viaje de la Comisión Consular al Río Putumayo y Afluentes, Agosto a Octubre de 1912 (CAAAP, IWGIA, Tierra Nueva, AECID)
- Restauración y Puesta en Valor del Templo de Sibayo, Valle del Colca (MD Sibayo, AECID)
- Remodelación de la Fachada de la Municipalidad de Chivay, Valle del Colca (MPCaylloma, AECID)
- Restauración y Puesta en Valor de la Sacristía de San Agustín, Lima (MVCS, AECID)
- Implementación de Ruta del Sillar, Arequipa
- Revisión, reformulación y corrección para complementar los documentos de la declaración y reconocimiento del Valle del Colca como Patrimonio Nacional (Ministerio de Cultura, MVCS, AECID)
- Conservación de los Andenes de Yucay, Cusco (Ministerio de Cultura, AECID)



- Mejoradas las capacidades de gestión y programación y actividades de Centros Culturales vinculados al Programa P>D.
- Capacitado en gestión cultural el personal técnico de los Centros Culturales vinculados al Programa P>D.
- Registrado patrimonio cultural etnográfico indígena de la Amazonía con participación del FORMABIAP en Iquitos (Loreto).
- Se han realizado actividades culturales y exposiciones vinculadas al CCE-Lima y al Programa P>D.
- Editado y publicado el Álbum de Fotografías, Viaje de la Comisión Consular al Río Putumayo y Afluentes (Agosto a Octubre de 1902).
- Se ha contribuido a la creación Casa Cultural del Colca (Coporaque) y al fortalecimiento del Centro de Documentación del Colca.
- Se ha fortalecido a la Fototeca Andina en la gestión de sus archivos fotográficos.

Red Centros Históricos



Objetivo: Fortalecer, compartir, debatir, intercambiar y aplicar las experiencias y resultados obtenidos en la rehabilitación de los centros históricos de las ciudades de Arequipa, Lima, Cusco y Huamanga con otros gobiernos locales y centros históricos del Perú. A la fecha se ha consolidado la Red de Centros Históricos, se impulsaron concursos de ideas para el tratamiento de espacios públicos de los Centros Históricos con participación del Ministerio de

Vivienda, Construcción y Saneamiento- MVCS, el Ministerio de Cultura y el Colegio de Arquitectos.

De igual forma se apoyó al MVCS en la implementación de políticas públicas de renovación urbana en el marco de la Ley N° 29415 a través de la Red de Centros Históricos. Se celebró el 3er Encuentro Nacional de Centros Históricos en la ciudad de Trujillo.

Presupuesto 2013-2014: 40.000 euros

En el 2014, el proyecto logró:

- Consolidado la Red de CH a través del desarrollo de la página web.
- Impulsados concursos de ideas para el tratamiento de espacios públicos de los CHs con participación del MVCS, Ministerio de Cultura y Colegios de

Arquitectos, contribuyendo a dar soluciones a los problemas de los CH e incorporar modelos participativos y gestión eficaz y transparente en los CH.

- Funcionarias y funcionarios capacitados en el 3er Encuentro Nacional de Centros Históricos Perú “Situación actual y retos futuros”, Trujillo (MP de Piura, Arequipa, Cusco, Trujillo, Cajamarca, Ayacucho, MM Lima, MP Callao, MD Rímac, M Chachapoyas, CIDAP)
- Funcionarias y funcionarios capacitados en el Simposio Internacional “Con o Sin Techo” (UNI)
- Profesionales capacitados en el “Taller de Capacitación en Digitalización de Archivos Fotográficos”
- Publicación: Concurso de Ideas, Tratamiento de espacios públicos Plaza Mayor y Eje Turístico Cultural Centro Histórico de Huamanga (500 ejemplares) (MPH, MVCS, Ministerio Cultura, AECID)
- Profesionales capacitados en la presentación “Patrimonio Cultural y Educación” en la Universidad de Piura, y en el Seminario - Taller “La casa de la Antigua Hacienda Sojo: Patrimonio Cultural de Piura - Estrategias para su restauración y puesta en valor”.

Escuelas Taller

Objetivo: A través de las Escuelas Taller se capacita para el empleo a jóvenes de escasos recursos económicos en oficios vinculados con la conservación y gestión del patrimonio cultural de los centros históricos y áreas patrimoniales, lográndose su inserción social y laboral en condiciones dignas.

Presupuesto 2014: 141,800 euros

A la fecha se ha logrado:

- 30 Jóvenes capacitados ET Lima (MML, Prolima, AECID)
- 35 jóvenes capacitados ET Colca (MPCaylloma, AUTOOLCA, AECID)
- 35 jóvenes capacitados ET Arequipa (MPA, AECID)
- Efectuadas sinergias y alianzas de las ET Arequipa y ET Colca con instituciones públicas y privadas que han ayudado a mejorar la gestión, formación y empleo de los alumnos/as egresados.
- Efectuados por la ET Colca cursos cortos itinerantes para capacitar a pobladores en temáticas de interés, como parte de la estrategia de acercamiento a la población.
- Ejecutados proyectos de conservación de patrimonio, equipamiento público y tratamiento de espacios públicos por los alumnos/as de ET Arequipa y ET Colca.



Proyecto de Desarrollo Integral Patrimonio Cultural del Colca

Objetivo: Contribuir al desarrollo económico, social y cultural del Valle del Colca y a la mejora de las condiciones y calidad de vida de su población a través de la gestión sostenible, conservación y puesta en valor de su patrimonio cultural.

Durante el 2014 se rehabilitaron 14 viviendas rurales y se desarrollaron 20 expedientes técnicos de rehabilitación de viviendas pertenecientes a familias en condiciones de extrema pobreza a través de un modelo de gestión inclusivo con participación de instituciones y pobladores. También continuó el apoyo de la AECID a la declaratoria del Cocola como paisaje cultural por el Ministerio de Cultura.

PREMIOS OBTENIDOS

Mención Internacional en la XIX Bienal de Quito en la Categoría Hábitat Social y Desarrollo – Concurso Mundial, con el Proyecto Mejora de Viviendas Rurales en Sibayo - Valle del Colca.

Se dio continuidad a las políticas culturales en el Valle del Colca a través del Centro de Documentación, cuya gestión y presupuesto fueron asumidos por la MPC. El 90% del presupuesto de las intervenciones en conservación del patrimonio cultural en el Valle del Colca son asumidas por la MPC y AUTOCOLCA.

Presupuesto 2014: 40.000 euros

Durante el 2014, el proyecto logró:



- Propuesta Normativa de Chivay, Valle del Colca
- Rehabilitación Plaza de Armas de Chivay (MP Caylloma, ET Colca)
- Relevamiento de sitios Arqueológicos en el Valle del Colca (ET Colca, AUTOCOLCA)
- Rehabilitación 14 viviendas rurales pertenecientes a familias en condiciones de extrema pobreza a través de un modelo de gestión inclusivo con participación de instituciones y pobladores.
- Desarrollados 20 expedientes técnicos de rehabilitación de viviendas rurales para familias en condiciones de pobreza extrema.
- Obtenido Mención Internacional en la XIX Bienal de Quito en la Categoría Hábitat Social y Desarrollo – Concurso Mundial, con el Proyecto Mejora de Viviendas Rurales en Sibayo - Valle del Colca.
- Consolidada la incorporación de políticas culturales en el Valle del Colca a través del Centro de Documentación cuya gestión y presupuesto ha sido asumida por la MPC
- Logrado el financiamiento por la MPC y AUTOCOLCA del 80% del presupuesto de las intervenciones en conservación del patrimonio cultural en el Valle del Colca.

Proyecto de Desarrollo Integral de Yucay a través de la Conservación, Puesta en Valor, Gestión y Uso Productivo de los Andenes Incas en el Valle del Urubamba – Cusco

Objetivo: Contribuir al desarrollo social, económico y mejora de las condiciones y calidad de vida del distrito de Yucay, provincia de Urubamba – Cusco, a través de la recuperación, puesta en valor, gestión y uso productivo de su patrimonio cultural y natural, en el marco de la prioridad de lucha contra la pobreza.

Uno de los resultados de este proyecto en el año 2014 fue la implementación del Reglamento de Protección del Área Urbana de Yucay. Así mismo se iniciaron los trabajos de conservación de los andenes incas de Yucay con el apoyo de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco del Ministerio de Cultura.

Los ingresos económicos de la población local han mejorado gracias a la reintroducción exitosa del cultivo de la frutilla en los andenes incas, espacios recuperados en el marco del proyecto y donde la población ancestral aplicó un conjunto de técnicas y saberes para cultivar la tierra.

- Aprobada la Oficina de Catastro y Desarrollo Urbano del Municipio Distrital de Yucay.
- Aprobado el Expediente Técnico de Arqueología e iniciados los trabajos de conservación de los Andenes incas de Yucay por la Dirección desconcentrada de Cultura Cusco del Ministerio de Cultura.
- Implantado con éxito por agricultores locales el cultivo de la frutilla en los andenes incas, contribuyendo a mejorar sus ingresos económicos.

III. | Eficacia de la AYUDA

Espacios DE ARMONIZACIÓN

Reuniones de Coordinación de Cooperantes de la UE

Como parte del firme compromiso de la Cooperación Española con los principios que orientan la agenda internacional sobre eficacia de la ayuda y cooperación eficaz para el desarrollo, la Oficina Técnica de la AECID en Perú participa activamente y promueve los espacios de coordinación entre los diferentes actores de la cooperación internacional presentes en el país.

De especial importancia durante 2014 ha sido la asunción por parte de la Cooperación Española de las Secretarías Técnicas de la Mesa de Género – MESAGEN- así como del Grupo de Gobernabilidad y Descentralización, facilitando y promoviendo el intercambio de experiencias, la acción colectiva entre donantes y el diálogo de políticas tanto con el Gobierno como con la sociedad civil de Perú.

Otros foros en los que la AECID participa son la mesas de finanzas públicas, sostenibilidad ambiental, agua, finanzas públicas y derechos humanos.

La AECID también participa de manera permanente en las reuniones de Responsables de Cooperación de la Unión Europea (UE) y sus Estados Miembros (EEMM) en Perú, que se celebran cada tres meses en Lima, promoviendo el intercambio de información y la coordinación entre los diferentes programas de cooperación que cuentan con el apoyo de la ayuda oficial al desarrollo europea. Especial relevancia ha tenido durante 2014 el proceso de elaboración de la hoja de ruta de la UE y sus EEMM para su relacionamiento con la sociedad civil.

Foro de Coordinación de Donantes

Desde el año 2005, el Foro de Coordinación de Cooperantes, impulsado por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI, promueve el análisis conjunto de la coyuntura nacional, el intercambio de información, así como la elaboración de un marco estratégico de acción conjunta, necesario para las acciones coordinadas de la cooperación.

En el marco de este Foro se han constituido Grupos Temáticos Sectoriales de donantes, como espacios de coordinación técnica entre las fuentes cooperantes y los miembros del SINDCINR, que permitan promover el intercambio de información y logro de sinergias en el marco de los compromisos asumidos en la Agenda Internacional y de las Políticas Nacionales de Desarrollo.

Mesa Verde

Desde este espacio de concertación, la Mesa Verde contribuye a la eficacia de la ayuda promoviendo los principios de la declaración de París, Accra y Busan entre los miembros de las instituciones participantes. En este espacio se busca la optimización de la participación de la cooperación internacional y entidades nacionales para garantizar la conservación del ambiente y la promoción del desarrollo sostenible en el país.

Participan de este espacio agencias bilaterales y multilaterales e instituciones del Estado Peruano:

■ Agencias de Cooperación Internacional

Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Agencia Belga de Desarrollo – CTB, Centro Mundial de Agroforestería (ICRAF), Cooperación Suiza en el Perú (COSUDE & SECO), Corporación Andina de Fomento (CAF), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial (BM), Delegación de la Unión Europea en Perú (UE), Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), Embajada de Alemania, Embajada Británica, Embajada de Bélgica, Embajada de Estados Unidos, Embajada de Finlandia, Embajada de Holanda, Embajada de Italia, Embajada de España, Embajada de Polonia, Embajada de Reino Unido, Fondo de las Américas

(FONDAM), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Kfw Entwicklungsbank (KFW), Mecanismo Global Convenio Desertificación (UNCCD), Ministerio de Relaciones Exteriores y Desarrollo de Canadá (MRECD), United Nations Office for Project Services (UNOPS), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO), Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

■ Instituciones Estado Peruano

Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR).

En el año 2014 se han realizado reuniones ordinarias organizadas para socializar los avances periódicos del Plan de Trabajo y luego presentar temas de interés para los miembros, invitando a actores externos a la Mesa. Se ha implementado el plan de trabajo gracias la acción desplegada por las coordinaciones de componentes y de los sub-grupos de trabajo.

Tanto la agrupación de los resultados del Plan como la organización de la Mesa Verde se basaron en los principios de la Declaración de París y el enfoque de eficacia de la ayuda, por lo que se ha sido una preocupación constante que las acciones de éste espacio se encuentren alineadas y armonizadas a los instrumentos de política ambiental nacional.

Es importante resaltar la creación de la Secretaria Técnica de la Comisión de Gestión de Proyectos y la Feria Sinergia, así como la Plataforma Web de la Mesa Verde alojada en la página oficial del Ministerio del Ambiente (<http://www.minam.gob.pe/ocni/>)

Asimismo destaca el trabajo de los Subgrupos temáticos alineados al PLANAA. El trabajo del Sub grupo Cambio Climático centrado en la COP20; así como la creación de los Subgrupos de Minería y Energía y de Residuos Sólidos. En dos de los subgrupos se ha constatado el compromiso de participación de autoridades de alto nivel jerárquico.

La Mesa Verde tiene desafíos y oportunidades para 2015, entre ellos destacamos:

- Facilitar espacios para integrar la igualdad de género en la gestión de los recursos naturales recuperando las buenas prácticas y lecciones aprendidas.
- La Mesa está en condiciones de avanzar de la alienación del trabajo de la cooperación en torno a las metas del PLANAA y la Agenda Ambiente a la rendición de cuentas y la gestión por resultados; así como hacer reajustes en su funcionamiento interno, atendiendo a las necesidades de las contrapartes y cuidando mantener su mirada en el largo plazo.

Otros grupos de coordinación de donantes

Mesa de Género de la Cooperación Internacional - MESAGEN

La Mesa de Género de la Cooperación Internacional (MESAGEN) es un grupo de armonización que tiene como fin dar seguimiento a los compromisos internacionales asumidos por el Estado peruano en materia de derechos humanos de las mujeres, incluidas las niñas y las adolescentes, desde la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Conferencia de Beijing, 1995). Su visión al 2016 es ser reconocida como referente de coordinación para el diálogo político y la asistencia técnica en materia de derechos humanos de las mujeres e igualdad de género.



Entre las principales líneas de acción que orientaron el trabajo de la MESAGEN durante el año 2014 podemos mencionar las siguientes:

1. Incorporación del enfoque de género en el proceso de armonización de donantes.
2. Generación e intercambio de información para la construcción de posiciones comunes entre las agencias de la cooperación internacional que conforman la MESAGEN.

3. Relacionamiento con actores nacionales para el diálogo de políticas.
4. Incidencia en las líneas estratégicas de la MESAGEN.

Durante este año, MESAGEN organizó, bajo el liderazgo de la GIZ y en alianza con el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el encuentro regional “Voces contra la Violencia hacia las Mujeres”, en el marco de la conmemoración de los 20 años de la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer “Convención de Belem Do Pará”, un instrumento internacional que estableció por primera vez, de manera explícita, el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. El evento tuvo como objetivo celebrar un diálogo abierto sobre las experiencias nacionales de los países participantes enmarcadas en este convenio. Se contó con las representaciones de Bolivia, Ecuador, Colombia, Paraguay y Perú, y con altas autoridades de la región, como la Ministra de la Mujer de Perú, Carmen Omonte; la Ministra de Justicia de Bolivia, Elizabeth Gutiérrez; y la Viceministra de Protección de los Derechos del Ministerio de la Mujer de Paraguay, Estela Sánchez. Asimismo, participaron dos expertas internacionales en igualdad de género: Linda J. Poole, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres entre los años 1986 y 1996; y Line Bareiro, integrante del Comité de Expertas de la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer de las Naciones Unidas (CEDAW).

Por otro lado, MESAGEN impulsó de manera coordinada y bajo el liderazgo de AECID, la transversalización efectiva del enfoque de género en la negociación y celebración de la COP 20 en Lima, que concluyó en un programa de trabajo bienal para fomentar la capacidad de la CNMUCC para promover una mayor participación de las mujeres en el proceso de discusión y resolución de la Convención Marco y en las políticas climáticas. Además, Perú se comprometió a desarrollar un Plan de Acción de Género para el Cambio Climático (ccGAP, por sus siglas en inglés), que reconoce la importancia de la inclusión del enfoque de género en los programas nacionales sobre cambio climático, convirtiéndose en el primer país de Sudamérica en realizarlo. El Plan facilitará la adopción de medidas que permitan fortalecer el rol de las mujeres en el proceso de cambio climático.

Como apoyo a los procesos de fortalecimiento de la sociedad civil, clave en la consecución de los objetivos de igualdad de género, la MESAGEN apoyó la preparación, organización y sistematización del XIII Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe (EFLAC), clausurado el 25 de noviembre, con una gran marcha por el Día Internacional para la Erradicación de la Violencia contra la Mujer. El evento, que contó con la participación de más de 1.500 feministas de

la región, tuvo como lema central “Por la liberación de nuestros cuerpos”, título de su manifiesto.

Durante el año 2014, MESAGEN celebró once reuniones ordinarias y una reunión ad-hoc de planificación, además de mantener tres reuniones estratégicas con la Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Carmen Omonte; con la investigadora paraguaya, Line Bareiro, integrante del Comité de Expertas CEDAW; y con la Presidenta de la Mesa de Mujeres Parlamentarias, María Luisa Cuculiza.

Mesa de Coordinación Sectorial - GRUPO AGUA

Este grupo de trabajo, conformado el año 2004 en el marco de la Declaración de París por un grupo de agencias internacionales que cooperan con el Sector Agua y Saneamiento del país, ha tenido un papel significativo en la armonización y la eficiencia de la Cooperación Internacional en la gestión de Proyectos de Agua y Saneamiento. Está reconocido por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), el Ministerio de Salud y por el Ministerio del Ambiente.



Participan organismos internacionales como el BID, OPS, GIZ, COSUDE, JICA, AECID, BM, Programa de Agua y Saneamiento del Banco Mundial, Fondo de las Américas, Red Internacional de Planes de Seguridad del Agua – IWAHQ, entre otras. De la parte peruana participan el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y la Superintendencia Nacional de Supervisión de los Servicios de Agua y Saneamiento.

Al interior de esta Mesa de Coordinación existe el subgrupo de Agua y Saneamiento Rural de la Mesa de Donantes en Agua, que está conformada por: Fondo de las Américas, Cooperación Alemana – GIZ, Cooperación Suiza – COSUDE, Cooperación de Japón – JICA, Cooperación Española – AECID, Banco Interamericano de Desarrollo – BID y la Dirección Nacional de Saneamiento del MVCyS.

A finales de 2014 la secretaría técnica del Grupo Agua pasó de estar coordinada por COSUDE al Banco Mundial

Mesa de Gestión de Finanzas Públicas

Esta Mesa inició sus actividades en el mes de Septiembre 2009, a raíz de la publicación del primer informe PEFA Nacional organizado en el Perú. Se pueden destacar varios hitos fundamentales en la consolidación de este espacio, incluyendo la constitución dentro del MEF del Grupo de Estudios para el mejoramiento continuo de las finanzas públicas (2010), la elaboración y difusión del Programa de Mejoramiento Continuo de la Gestión de las Finanzas Públicas del Perú (PMC), a finales de 2011 y la organización a partir de 2012, por parte del MEF de una demanda ordenada y armonizada de trabajos y consultorías de Asistencias Técnicas, relacionadas con la GFP.

En 2014 la Mesa tuvo 3 reuniones ordinarias y 1 extraordinaria, cuyas principales actividades fueron el intercambio de información sobre las reformas en curso en materia de gestión de las finanzas públicas, la discusión y aprobación de varios apoyos enmarcados en el Programa de Mejoramiento Continuo, de los cuales dos fueron financiados por la AECID a través de la fase piloto del Programa Latinoamericano de Cooperación Técnica COO-TEC (ver sección sobre Resultado de Desarrollo 5), así como el acuerdo para la realización de un nuevo estudio PEFA nacional que se realizará en 2015 con financiamiento de la Unión Europea.

Los miembros de la Mesa son UE, SECO, Cooperación alemana (GIZ y KfW), Bélgica, USAID, Canadá, AECID, BID, CAF, FMI y Banco Mundial. Las reuniones son presididas por el viceministro de hacienda y la secretaría técnica está a cargo de la Unión Europea. Este mecanismo permite un alto nivel de coordinación e interlocución entre los donantes y con el MEF.

Grupo de descentralización y modernización del Estado

Este grupo surge de la Mesa de Gobernabilidad a inicios del año 2003 cuando esta fue dividida en tres grupos de trabajo: Descentralización, Justicia y Democracia y Derechos Humanos.

El objetivo de este Grupo es contribuir a la implementación de los procesos peruanos descentralización y modernización del Estado, en el marco de las políticas públicas nacionales. Para ello, el Grupo busca incentivar y facilitar espacios de diálogo, análisis y coordinación entre organismos de cooperación internacional y actores públicos, privados y de la sociedad civil involucrados en estos procesos tanto a nivel nacional, regional y local.

Forman parte de esta importante plataforma agencias de cooperación de diferentes países como Bélgica, Alemania, España, Estados Unidos, Canadá, Suiza y organismos multilaterales como la Delegación de la Unión Europea en Perú, UNICEF, PNUD, BID, CAF y Banco Mundial.

Durante el año 2014, bajo la coordinación de la AECID, se han celebrado nueve reuniones ordinarias del Grupo; seis de ellas en la Oficina Técnica de Cooperación de la AECID, y las otras tres en las oficinas de GIZ, en la USACC y en la Embajada de Alemania.

En algunas reuniones se ha invitado a analistas a compartir sus reflexiones sobre algunos temas de interés para el Grupo, y a los representantes de las instituciones que han solicitado dar a conocer a la cooperación internacional alguna iniciativa en concreto. Además, se han mantenido reuniones extraordinarias con la Autoridad Nacional del Servicio Civil SERVIR, con la Comisión de Descentralización del Congreso de la República, con una misión de la sede de GIZ y, a un nivel más técnico, con CEPLAN y la Contraloría.

Grupo de Derechos Humanos

Nace en el contexto de la Mesa de Gobernabilidad, e inicia su trabajo a inicios del año 2003 cuando se decidió conformar 3 grupos de trabajo: Descentralización, Justicia y Democracia y Derechos Humanos, para trabajar de manera más especializada.

El objetivo del grupo es lograr una mayor armonización entre donantes, a través del diálogo, del análisis conjunto y de la coordinación, que permita un apoyo más eficaz y eficiente a los esfuerzos del Perú para fortalecer la democracia y el respeto de los derechos humanos. Es un grupo con carácter técnico y programático, integrado por agencias de cooperación bilateral y embajadas europeas.

Durante 2014, una de las principales acciones fue el diálogo de políticas centrado en la promoción del Enfoque Basado en Derechos Humanos, que resultó por un lado en la realización de dos seminarios de capacitación dirigidos al personal de las agencias de cooperación y a las organizaciones de la sociedad civil, y por otro en el apoyo del diálogo entre el Viceministerio de DDHH y la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) para integrar el EBDH en las capacitaciones a personal del sector público dispensadas por SERVIR. También se realizaron reuniones de intercambio y análisis de coyuntura con diversas instituciones estatales y de la sociedad civil relacionadas con los DDHH. Además, AECID participó en dos visitas conjuntas a Ayacucho y a Trujillo y Chiclayo para conocer sobre el terreno las intervenciones de la cooperación internacional en materia de DDHH.

Integran el Grupo de Derechos Humanos: AECID, Cooperación Alemana, Canadá, Cooperación Belga, Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), USAID, PNUD, ONUSIDA, UNFPA, Embajada de los Países Bajos, la Embajada de Finlandia, Reino Unido y la delegación de la Unión Europea, que coordina actualmente el Grupo.

Base de Datos de Intervenciones de la COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN PERÚ



La Cooperación Española está integrada por una gran diversidad de actores. Esta pluralidad contribuye a la peculiaridad del sistema español que lo diferencia del resto de donantes, dotándolo de mayor riqueza por su variedad y haciendo necesaria la puesta en marcha de mecanismos que permitan la coordinación entre ellos y la complementariedad para evitar la atomización de las actuaciones.

En Perú, esta complementariedad y coordinación se articula a través del Consejo de Coordinación de la Cooperación Española en Perú (CCCEP), del que forman parte la Embajada de España, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el Foro de ONGD Españolas en Perú, las organizaciones sindicales y las empresas. En este Consejo, las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y, concretamente, las 26 ONGD españolas articuladas

en el Foro de ONGD Españolas en Perú desde el año 2005, juegan un papel fundamental. Estas son agentes clave del desarrollo y su participación en el diseño de políticas públicas constituye un elemento de alto valor para la promoción de un desarrollo humano y sostenible.

La Base de Datos de las Intervenciones de la Cooperación Española en Perú es una innovadora iniciativa desarrollada conjuntamente entre la Oficina Técnica de Cooperación de la Embajada de España en Lima, el Foro de ONGD españolas y el Comité de Responsabilidad Social Empresarial de Cámara de Comercio de España en Perú.

Esta herramienta, que puede ser consultada en línea a través de la web de la AECID en Perú (www.aecid.pe), además de promover la coordinación de los distintos agentes de la Cooperación Española en el país, supone la concreción de un necesario ejercicio de transparencia y rendición pública de cuentas de la ayuda al desarrollo.

Durante el año 2014, la actualización de la Base de Datos dio origen a dos boletines informativos: el Boletín 0, presentado durante la primera quincena del mes de marzo, para dar cuenta de las intervenciones activas de la Cooperación Española en ese momento (97 intervenciones en ejecución, por un monto total que supera los 157 millones de euros); y el Boletín I, presentado en el marco del Día del Cooperante, que muestra especialmente el trabajo realizado por las ONGD españolas con intervenciones activas en el país durante la vigencia del actual Marco de Asociación entre España y Perú en materia de cooperación internacional para el desarrollo 2013-2016.

IV. Programa de Formación DE RECURSOS HUMANOS

Programas Becas MAEC -AECID 2014/2015

El Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (MAEC) a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), ejecuta un Programa de Becas que busca facilitar la formación superior de recursos humanos. Esto se ejecuta como elemento estratégico y sectorial de la ayuda oficial española al desarrollo y de su política cultural con el exterior. Las becas están dirigidas a licenciados/as universitarios/as interesados/as en realizar estudios de postgrado (maestría, especialización, investigación, experto, doctorado, postdoctorales y otros) en universidades, instituciones y centros superiores públicos y privados españoles.

DATOS	2014
Programa Becas MAEC - AECID	6
Programa Ayudas IBEREX de prácticas formativas para profesionales iberoamericanos en el Sector Cultural (Secretaría de Estado de Cultura)	2
Fundación Española para la Cooperación Internacional, Salud y Política Social – Instituto de Salud Carlos III	4

Programas Becas FUNDACIÓN CAROLINA 2014/2015

Este Programa de Becas busca facilitar y promover la ampliación de estudios de licenciados/as universitarios/as, así como la especialización y actualización de conocimientos de postgraduados, profesores, investigadores, artistas y profesionales procedentes de América Latina. La actividad formativa de la Fundación Carolina se articula a través de diversas modalidades de becas: becas de postgrado, de doctorado y estancias cortas postdoctorales, de formación permanente y becas institucionales

DATOS	2014
Becas Fundación Carolina	23

V. Consejo de Coordinación de la COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN PERÚ - CCCEP

El Consejo de Coordinación de la Cooperación Española en el Perú – CCCEP –, reflejo del diálogo y concertación entre los múltiples actores de la Cooperación Española con presencia en el Perú, es un espacio donde converge la voluntad de la Embajada de España, las Consejerías, la AECID, las ONGD, las Fundaciones Sindicales y las Empresas españolas para afrontar los nuevos retos de eficacia y calidad de la Política Española de Cooperación Internacional.

Durante el año 2014 el papel del CCCEP ha sido fundamental y se ha centrado en el primer ejercicio anual de seguimiento al Marco de Asociación Perú – España en materia de cooperación (MAP), aprobado en abril de 2013, el cual supone la transición de una cooperación tradicional hacia una nueva cultura de calidad en el desarrollo.

En las dos reuniones del CCCEP celebradas en 2014, se discutió y aprobó el mecanismo de seguimiento al MAP, basado en Grupos de Trabajo de Seguimiento organizados en torno a los siete Resultados de Desarrollo del MAP y en los que participaron la AECID, las consejerías de la Embajada, las ONGD y el sector empresarial, dejándose para ejercicios posteriores la apertura a la participación de los socios peruanos. El trabajo de estos Grupos de Seguimiento fue consolidado y sintetizado en un Informe Anual de Seguimiento al MAP que cubre el periodo abril-diciembre 2013 y que fue formalmente validado por el CCCEP en julio y enviado a la Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SGCID) del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (MAEC) y a la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI).

En 2014, el CCCEP trató igualmente la valoración del Foro Visiones realizado en marzo, y se continuó impulsando la Base de Datos de Intervenciones de la Cooperación Española en Perú.



VI. Programa REGIONAL ANDINO

El Programa Regional Andino responde a las orientaciones del IV Plan Director de la Cooperación Española(2013-2016), que establecen el carácter prioritario de la cooperación con los países miembros del CAN y la necesidad de poner en marcha acciones regionales y de apoyar los mecanismos de integración regional.

El Plan de Acción 2014 se dilató en parte por la ampliación del proceso interno de reingeniería del Sistema Andino de Integración. Los Estados Miembros vieron necesario adecuar la estructura orgánico-funcional del órgano ejecutivo de la Comunidad Andina, con el propósito que su organización interna esté en concordancia con la nueva visión, lineamientos estratégicos y priorización de los ámbitos de acción señalados en la Decisión 792. La nueva estructura fue aprobada en el mes de octubre.

Durante el periodo señalado, el objetivo del Plan se centró en “generar las condiciones para la profundización de la integración andina mediante la formulación e implementación de políticas subregionales, la promoción de la participación ciudadana y la cooperación conjunta entre los países andinos. Se adoptó un

enfoque de resultados que centró sus prioridades en promover y favorecer cambios cualitativos y cuantitativos generados directamente por la intervención en los tres ejes estratégicos establecidos: Fortalecimiento Institucional; Participación Ciudadana y Proyectos Comunitarios.

En el mes de septiembre la SGCAN notificó a la AECID la necesidad de ampliar el plazo de ejecución del programa por seis meses, debido al atraso en su ejecución por los motivos expuestos. Por tanto, se concedió un



periodo adicional para el cierre del Programa que abarca desde el primero de octubre al primero de abril de 2015, fecha que se dará por concluida la cuarta fase del Programa Regional Andino.

La Comisión ANDINA DE JURISTAS

El “Programa Regional de Derechos Fundamentales y Justicia en la Región Andina” es un esfuerzo de la Comisión Andina Juristas (CAJ) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), cuyo principal objetivo consiste en “Generar conocimiento, capacidades y procesos de diálogo y coordinación entre actores públicos y privados para desarrollo o reforma de políticas públicas vinculadas a la garantía de los derechos humanos de grupos en situación de vulnerabilidad en la Región Andina”.

Este Programa se viene implementando desde agosto del 2009, con la participación recurrente de diversas instituciones como contrapartes, colaboradores y/o beneficiarios de las actividades. La presente etapa culminará en junio de 2015.

A lo largo de este tiempo, se ha logrado promover una gestión pública cada vez más sensible a los derechos humanos de los grupos en situación de especial protección, así como a los procesos de diálogo y concertación con actores sociales, especialmente en el desarrollo de procesos de coordinación entre autoridades judiciales ordinarias y líderes de pueblos indígenas que administran justicia originaria.

Recordamos que la CAJ y AECID publican semanalmente el boletín “Noticias Andinas”, que trae las últimas noticias, novedades y análisis sobre juventud, migrantes y pueblos indígenas en la región, el mismo que se distribuye a una extensa lista de instituciones públicas y privadas, personas vinculadas a los derechos humanos e interesados en general.

VII. | Día del Cooperante 2014: UN RECONOCIMIENTO A LOS VALORES DE LA COOPERACIÓN



El reconocimiento público de la labor de los y las profesionales de la cooperación, y la difusión de los valores que representan en la lucha por la erradicación de la pobreza, son el objetivo de la celebración del Día del Cooperante español que cada año, reconoce la aportación fundamental de los y las cooperantes al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Se trata de una celebración de carácter anual desde que, en 2006, se estableciera esta fecha por Real

Decreto coincidiendo con el sexto aniversario de la firma de la Declaración del Milenio. En Perú se han identificado 93 cooperantes, hombres y mujeres que trabajan en las ONGD españolas con sede en el país, los Organismos Multilaterales de Cooperación, en instituciones religiosas, así como en otras organizaciones nacionales, al servicio de las personas más vulnerables.

Según el Estatuto del Cooperante, aprobado por Real Decreto en abril de 2006 “son cooperantes aquellas personas físicas que participen en la ejecución, sobre el terreno, de un determinado instrumento de cooperación internacional para el desarrollo o de ayuda humanitaria en cualquiera de sus fases, a realizar en un país o territorio beneficiario de la política de ayuda al desarrollo, parte de la acción exterior del Estado de acuerdo con el artículo 3 de la Ley 23/1998, de 7 de julio, y que tengan una relación jurídica con una persona o entidad promotora de la cooperación para el desarrollo o la acción humanitaria (...)”.

En el 2014, la Cooperación Española en Perú se dio cita en el Centro Cultural de España en Lima, donde representantes de diversos organismos de la cooperación

internacional y de instituciones públicas y privadas del país realizaron un necesario acto público de reconocimiento al personal técnico español dedicado a la cooperación internacional para el desarrollo, un colectivo que cuenta con el reconocimiento, consideración, atención y respeto de la sociedad española por su lucha profesional, tenaz y desinteresada contra la pobreza en países en desarrollo.

El acto inaugural del evento estuvo a cargo del Embajador de España en Perú, Juan Carlos Sánchez Alonso, del Coordinador de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) Juan Diego Ruiz Cumplido, el Coordinador del Foro de ONGD españolas, Ricardo Torralba y el Presidente del Comité de Responsabilidad Social de la Cámara de Comercio de España, Luis Velasco.



En esta fecha, también se presentó la Base de Datos de las intervenciones de la Cooperación Española en Perú, una innovadora iniciativa desarrollada entre la Oficina Técnica de Cooperación de la Embajada de España en Lima, el Foro de ONGD españolas y el Comité de Responsabilidad Social Empresarial de Cámara de Comercio de España en Perú. Esta herramienta además de promover la coordinación de los distintos agentes de la Cooperación Española en el país, supone un ejercicio de transparencia y rendición pública de cuentas de la ayuda al desarrollo, tanto hacia la sociedad española como a la peruana.

Conversatorio: RETOS Y DESAFÍOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL PERÚ

Un momento central de la celebración fue la realización de un conversatorio sobre los retos de los pueblos indígenas en el país, en el que participó Ruth Buendía, lideresa indígena Asháninka, quien ha sido distinguida con el Premio Bartolomé de las Casas 2014, máxima distinción que otorga el Gobierno de España a aquellas personas e instituciones comprometidas con la defensa de los derechos de los pueblos indígenas a nivel mundial. El conversatorio también contó con la presencia de Daniel Sánchez, Jefe del Programa de Pueblos Indígenas de la Defensoría del Pueblo, Nayú Velasco, Director General de los Derechos de los



Pueblos Indígenas del Ministerio de Cultura y Clara Ruiz, representante del Foro de ONGD españolas en el Perú.

La ponencia de Ruth Buendía permitió conocer de cerca la problemática medio ambiental, de acceso a servicios públicos de salud y educación, violencia, y narcotráfico que deben enfrentar las Comunidades Asháninkas en estos tiempos, problemas que demandan una mayor presencia e intervención del Estado para mejorar sus condiciones de vida de esta población. “No queremos ser indígenas para que nos vean a través de las vitrinas, como en un museo, queremos ser parte de este país, queremos ser ciudadanos con derechos y responsabilidades, desde el reconocimiento de nuestra cultura y nuestra identidad” puntualizó.

VIII. | Visitas OFICIALES

Vicepresidenta del Gobierno de España visitó PROYECTOS DE COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN PERÚ

La Vicepresidenta del Gobierno, Soraya Saénz de Santamaría realizó en el mes de Julio una visita oficial a Perú, acompañada por el Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica (SECIPI), Jesús Gracia Aldaz, donde desarrollaron distintas actividades vinculadas al Programa de Cooperación entre España y Perú.

En la Municipalidad Metropolitana de Lima, uno de los socios estratégicos de la Cooperación Española en Perú desde hace más de 20 años, la ex Alcaldesa Metropolitana de Lima, Susana Villarán, declaró oficialmente Huésped Distinguida, a Saénz de Santamaría, a la vez que reconoció y agradeció el apoyo y el compromiso de España para apoyar los procesos de desarrollo de la ciudad durante estos años.

Durante este encuentro, el SECIPI y la ex Alcaldesa Villarán suscribieron una declaración de intenciones para ratificar oficialmente el Memorandum de Entendimiento entre la AECID y la Municipalidad Metropolitana con el que se inicia una nueva etapa de la Escuela Taller Lima, la cual quedará adscrita orgánicamente a la propia estructura municipal, lo que asegura su continuidad y sostenibilidad.

En el marco de la visita de la Vicepresidenta de España, también se realizó una reunión en la Defensoría del Pueblo, una de las instituciones con mayor credibilidad y legitimidad de la Administración Pública peruana, y también uno de los socios estratégicos para la Cooperación Española en el país en materia de gobernanza democrática y fortalecimiento institucional.





Durante la visita a Lima, la Vicepresidenta del Gobierno y el SECIPI también pudieron conocer de primera mano alguna de las intervenciones que la AECID apoyó en ciclos anteriores de trabajo - a través del Programa Patrimonio para el Desarrollo - y que hoy forman parte de la vida de Lima como son la peatonalización de un sector de su centro histórico, la puesta en valor de bienes muebles de altísimo valor patrimonial en la Iglesia de San

Pedro o la rehabilitación del conjunto arquitectónico de la Casona de San Marcos como uno de los centros culturales de referencia en Lima.

El Secretario General de Cooperación Internacional para el Desarrollo GONZALOS ROBLES LLEGÓ A PERÚ EN VISITA OFICIAL



En el marco de su visita oficial a Perú, en el mes de Diciembre, el Secretario General de la Cooperación Internacional para el Desarrollo y Director de la AECID, Gonzalo Robles se reunió con miembros del Consejo de Coordinación de la Cooperación Española en el Perú, el mismo que contó con la participación del Embajador de España en el Perú, Juan Carlos Sánchez, representantes de AECID, del Foro ONGD españolas y de la Cámara Oficial de Comercio de España.

Durante el encuentro, el Coordinador General de la Cooperación Española, Juan Diego Ruiz realizó una presentación sobre los avances en la implementación del Marco de Asociación entre España y Perú 2013-2016 y los retos que supone para la Cooperación Española trabajar en un país de renta media alta como Perú. También se presentó la base de datos de la Cooperación Española en Perú, un portal de información en línea, que contribuye a la

transparencia y rendición de cuentas de la ayuda al desarrollo, aportada tanto del sector público, privado y de la sociedad civil española.

Uno de los eventos centrales de la visita de Gonzalo Robles fue la presentación, en el marco de la COP20, del nuevo Programa de la Cooperación Española ARAUCLIMA, cuyo objetivo está orientado a apoyar acciones de mitigación y adaptación al cambio climático que preserven el medio ambiente y fomenten un desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe.

Posteriormente, Robles realizó una visita a proyectos de desarrollo que la Cooperación Española apoya en la ciudad de Arequipa, incluyendo una sesión de trabajo con el Alcalde de esta ciudad, Alfredo Zegarra, en la que se realizó un balance del amplio trabajo conjunto realizado, vinculado con la preservación y puesta en valor del patrimonio cultural arequipeño en el marco del Programa Patrimonio para el Desarrollo de la AECID. En su visita a Arequipa, Robles estuvo acompañado de Eva Buendía, Jefa del Departamento de Cooperación con América del Sur de la AECID.

La visita a la Región de Arequipa se completó con un recorrido por la provincia de Caylloma en el Valle del Colca, una de las regiones que tradicionalmente ha sido priorizadas por el Programa de Cooperación Hispano Peruano



IX. IV Edición Foro Visiones 2014: EL PAÍS QUE QUEREMOS CONSTRUIR PARA LA INNOVACIÓN

La IV edición del Foro VISIONES, cuyo lema fue “Innovación para un país en crecimiento” tuvo como objetivo a apoyar la creación de una agenda compartida, destinada a promover y fomentar el crecimiento económico y social sostenible en el Perú a través de una fuerte inversión en innovación. Puso especial atención en las oportunidades de un país en crecimiento que asume nuevos retos. La **innovación** es uno de los temas clave que cruza la agenda nacional no sólo en materia empresarial, sino también en desarrollo social y gestión de conocimiento en todo el país.

En esta cuarta edición se abordaron aspectos clave propios de una sociedad que progresa sumando el esfuerzo de todos y para todos.

El compromiso de España con Perú, primer inversor extranjero y principal socio para el desarrollo en el país, es lo que motivó a la Embajada de España en el Perú, a la Cámara de Comercio Española y a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), a crear este foro de Responsabilidad

Social y Desarrollo, que otorga un espacio en el que distintos agentes comparten sus propuestas para convertir al Perú en un ejemplo de gestión económica sostenible.

VISIONES 2014 ha sido el primer evento celebrado en Perú que consigue la certificación de su Huella de Carbono. La medición de la Huella de Carbono permite calcular las Emisiones de los Gases de Efecto Invernadero (GEI) asociadas a organizaciones, eventos, servicios o al ciclo de



vida de un producto y se expresa en toneladas de CO2 equivalente. Se trata de una herramienta eficaz y voluntaria contra el cambio climático, que permite conocer, y por tanto actuar, sobre la reducción de las emisiones a la atmósfera.

Dentro de los objetivos marcados por la Cámara de Comercio de España se encuentra el de fomentar los modelos de gestión socialmente responsables y esta certificación es, sin duda, un claro ejemplo de puesta en marcha de dicha iniciativa. Con este aval, Visiones 2014 se alinea con los objetivos del COP20.



X. Informe Económico de la OFICINA TÉCNICA DE COOPERACIÓN

La Oficina Técnica de Cooperación (OTC) de la AECID en Perú, se encuentra ubicado en la Avenida Jorge Basadre Nro. 460 – San Isidro – Lima – Perú, en un área total de 850 m².

Presupuesto DE LA OTC PERÚ

El presupuesto del ejercicio 2014 de gastos generales de esta OTC, asignado por la AECID fue de **508,732 euros** equivalentes a **US\$ 685,221**. Del presupuesto asignado: 209,374 euros equivalentes a US\$ 276,800 correspondieron a gastos de personal, 272,358 euros equivalentes a US\$ 372,238 correspondieron a gastos corrientes en bienes y servicios y 27,000 euros equivalentes a US\$ 36,183 correspondieron a inversiones en equipamiento.

En el presupuesto de gastos de personal (USD 276,800) se consignaron US\$ 210,585 en nóminas de personal, US\$ 61,087 en cuotas sociales y US\$ 5,128 en cursos de formación. El presupuesto del 2014 en el rubro de gastos de personal, tuvo un ligero incremento del 3.50 % respecto al presupuesto del año 2013 (US\$ 267,447),

El presupuesto de gastos corrientes en bienes y servicios (USD 372,238) fue distribuido en doce conceptos presupuestales, siendo los más importantes por su cuantía los de trabajos realizados por otras empresas, indemnización por razón de servicio, arrendamientos, gastos diversos, comunicaciones y suministros. El presupuesto del 2014 de gastos corrientes en bienes y servicios, tuvo un ligero incremento de 3.95 % respecto al presupuesto del año 2013 (USD 358,095).

El presupuesto de inversiones fue de US\$ 36,183 para el equipamiento del plan de emergencia de la oficina técnica.

Informe Financiero DE LA OTC PERÚ

Al finalizar el año 2014, la ejecución total del presupuesto de gastos generales de la Oficina Técnica fue de US\$ 616,094, es decir – se ejecuto el 89.91% del presupuesto de gastos generales asignado a está oficina, de un presupuesto de US\$ 685,221. La ejecución de los gastos generales del año 2014 fue menor en un 1.51 % con respecto a lo ejecutado en el año 2013 que alcanzo un importe de USD US\$ 625,542.

La ejecución del presupuesto de gastos de personal, que representan el 44.27% del total de los gastos generales ejecutados por está oficina técnica, de los cuales se desembolsaron un total US\$ 272,744 en haberes de personal, cuotas sociales y cursos de formación. Los gastos de personal se incrementaron en 1.95% en el ejercicio 2014, con respecto a lo ejecutado en el ejercicio 2013 (US\$ 267,447).

La ejecución de los gastos corrientes en bienes y servicios, que representan el 49.89% del gasto total de los gastos generales ejecutados por está oficina técnica, se desembolsaron en total US\$ 307,383 en doce conceptos presupuestales de gastos. Estos gastos corrientes en bienes y servicios disminuyeron en un 16.50 % en el ejercicio 2014, con respecto a lo ejecutado en el ejercicio 2013 (US\$ 358,095), debido a la disminución en varios conceptos presupuestales de gastos, especialmente en los conceptos de arrendamiento, comunicaciones, gastos diversos, trabajos realizados por otras empresas y traslados.

Y por último, la ejecución de las inversiones en equipamiento, que representan el 5.84% del gasto total de los gastos generales ejecutados por esta oficina técnica, se desembolsaron en el presente ejercicio la suma de US\$ 35,967.

GASTOS DE LA OFICINA TÉCNICA DE COOPERACIÓN EN PERÚ (Expresado en US\$)

Conceptos	Presupuesto año 2014	Ejecución año 2014	Ejecución año 2013
GASTOS DE PERSONAL:	276,800	272,744	267,447
Nómina de Personal	210,585	210,585	209,146
Cuotas Sociales	61,087	60,853	56,380
Cursos de Formación	5,128	1,306	1,921
GASTOS CORRIENTES:	372,238	307,383	358,095
Arrendamientos	31,526	29,487	39,405
Reparación, mantenimiento y conservación	19,818	21,012	15,123
Material de oficina	12,475	11,294	6,657
Suministros	31,602	38,852	34,752
Comunicaciones	24,949	22,396	25,648
Transportes	1,247	842	318
Seguros	9,240	9,304	8,890
Tributos	3,327	2,837	2,909
Gastos diversos	29,189	8,755	19,823
Trabajos realizados por otras empresas	130,452	101,062	144,661
Indemnización por razones del servicio	61,780	52,424	37,692
Traslados	16,633	9,118	22,217
INVERSIONES:	36,183	35,967	0
Equipamiento	36,183	35,967	0
TOTAL EJECUCION DE GASTOS:	685,221	616,094	625,542

Otros fondos AECID

Servicios de consultoría en materia de cooperación:

- Libramiento N° 4000016068 Contratos de servicios para la implementación del Marco de Asociación Perú-España USD 104,560.88 (75,000.00 Euros) – Ingreso en cuenta corriente el 18.03.2014

- Libramiento N° 4000017380 Ayuda en especie: Fortalecimiento Ministerio de Medio Ambiente Perú / COP 20 USD 112,947.83 (83,000.00 Euros) – Ingreso en cuenta corriente el 02.06.2014
- Libramiento N° 4000019326 Asistencia Técnica Programa de Patrimonio USD 51,608.00 (40,000.00 Euros) – Ingreso en cuenta corriente el 12.09.2014
- Libramiento N° 4000019637 Ayuda en especie: Fortalecimiento Ministerio de Medio Ambiente Perú / COP 20 USD 85,100.83 (67,000.00 Euros) – Ingreso en cuenta corriente el 02.10.2014
- Libramiento N° 4000019957 Contratos de servicios en materia de acciones de transparencia y rendición de cuentas, de calidad de la ayuda y eficacia del desarrollo y armonización de donantes en materia de genero USD 33,181.20 (26,000.00 Euros) – Ingreso en cuenta corriente el 24.10.2014
- Libramiento N° 4000020881 Seguimiento al II Encuentro Internacional de Cartagena de Indias sobre Consulta previa a Pueblos Indígenas USD 6,741.90 (5.500,00 Euros) – Ingreso en cuenta corriente el 11.12.2014
- Libramiento N° 4000020867 Ayuda en especie: Mejoramiento de Finanzas Públicas al Ministerio de Economía y Finanzas de Perú USD 22,064.40 (18,000.00 Euros) – Ingreso en cuenta corriente el 11.12.2014

Fondos de Cooperación de Agua y Saneamiento:

Los Fondos de Cooperación para Agua y Saneamiento, recepcionados y desembolsados por esta Oficina Técnica de Cooperación al 31 de diciembre de 2014, son como sigue:

- Fondos para el programa de ampliación y mejora de servicios de agua, saneamiento, gestión de residuos sólidos y afianzamiento hídrico de las cuencas de abastecimiento en comunidades rurales y distritos de la AMSAT, Cusco y Apurímac – Perú, los cuales fueron recepcionados por esta Oficina Técnica de Cooperación en abril de 2013 por USD 11'381,849.80 (8'669,243.51 Euros) que ha generado intereses por la suma de USD

41,464.29 y se ha desembolsado la suma de USD 305,597.41 incluidos gastos bancarios.

- Fondos para el programa de implementación de servicios de agua, saneamiento, gestión de residuos sólidos y afianzamiento hídrico en la Mancomunidad Municipal de la subcuenca del río Chipillico - Perú, los cuales fueron recepcionados por esta Oficina Técnica de Cooperación en abril de 2013 por USD 8'667,506.27 (6'601,802.32 Euros) que ha generado intereses por la suma de USD 31,420.26 y se ha desembolsado la suma de USD 390,470.73 incluidos gastos bancarios.
- Fondos para el programa de ampliación y mejora de servicios de agua, saneamiento, gestión de residuos sólidos y afianzamiento hídrico de las cuencas de abastecimiento en comunidades rurales y distritos de la AMSAT, Cusco y Apurímac - Perú, los cuales fueron recepcionados por esta Oficina Técnica de Cooperación en abril de 2013 por USD 11'381,849.80 (8'669,243.51 Euros) que ha generado intereses por la suma de USD 41,464.29 y se ha desembolsado la suma de USD 305,597.41 incluidos gastos bancarios.
- Fondos para el programa de mejora de los servicios de agua potable y saneamiento en los centros poblados de la Mancomunidad Municipal Qapaq Ñan, Acobamba - Huancavelica - Perú, los cuales fueron recepcionados por esta Oficina Técnica de Cooperación en diciembre de 2014 por USD 2'185,778.88 (1'780,095.19 Euros), a la fecha no se ha desembolsado suma alguna, pero la cuenta corriente ha generado gastos bancarios por USD 143.89

Fondos de Otras Administraciones:

Junta de Andalucía

Los Fondos de la Junta de Andalucía, recepcionados y desembolsados por esta Oficina Técnica de Cooperación al 31 de diciembre de 2014, son como sigue:

- Fondos para el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Perú, por actuaciones de rehabilitación en materia de vivienda, intervención urbana y fomento de arquitectura, los cuales fueron recepcionados por esta Oficina Técnica de Cooperación en febrero de 2010 por USD

225,024.75 (170,000 Euros) y de los cuales se ha desembolsado la suma de USD 16,357.85. El 10 de diciembre 2014 se ha reintegrado a la Junta de Andalucía el saldo de la subvención por USD 208,666.90

- Fondos para la Municipalidad de Cusco – Perú, por actuaciones de rehabilitación en materia de vivienda, intervención urbana y fomento de arquitectura, los cuales fueron recepcionados por esta Oficina Técnica de Cooperación en febrero de 2010 por USD 39,710.25 (30,000 Euros) y de los cuales se ha desembolsado la totalidad de la subvención.

- Fondos para la Municipalidad del Lima – Perú, por actuaciones de rehabilitación en materia de vivienda, intervención urbana y fomento de arquitectura, los cuales fueron recepcionados por esta Oficina Técnica de Cooperación en febrero de 2010 por USD 26,473.50 (20,000 Euros) y de los cuales se ha desembolsado la suma de USD 25,615.85. El 10 de diciembre 2014 se ha reintegrado a la Junta de Andalucía el saldo de la subvención por USD 857.65

- Fondos para la Municipalidad de Cusco – Perú, por actuaciones de rehabilitación en materia de vivienda, intervención urbana y fomento de arquitectura, los cuales fueron recepcionados por esta Oficina Técnica de Cooperación en febrero de 2013 por USD 45,441.50 (35,000 Euros) y de los cuales a la fecha se ha desembolsado la suma de USD 152.00

XI. Informe Económico del FONDO DE COOPERACIÓN HISPANO PERUANO - FONCHIP

Junta de REPRESENTANTES DEL FONCHIP

Durante el 2014 la Junta de Representantes del FONCHIP estuvo conformada de la siguiente manera:

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores:

Titular: Embajador en el Servicio Diplomático de la República Amador Velásquez García-Monterroso, Director General de Europa.

Alternativo: Ministro en el Servicio Diplomático de la República, Alberto Aurelio Valencia Carlo, Director de Europa I.

Por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI):

Titular: Luís Humberto Olivera Cárdenas, Director Ejecutivo de la APCI.

Alternativo: Alberto Cruzalegui Flores, Asesor de la Dirección Ejecutiva.

Por la Embajada de España:

Titular: Embajador Juan Carlos Sánchez Alonso.

Alternativo: Ministro Consejero Juan López-Herrera Sánchez.

Por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID):

Titular: Juan Diego Ruiz Cumplido, Coordinador General de la AECID.

Alternativo: César Becerra Gaviria, Consejero Técnico.

Consejo Directivo del FONCHIP

Por APCI: María del Pilar Jiménez Navarro.

Por AECID: César Becerra Gaviria.

Por FONCHIP: Karen Antinori Jaén, Directora.

Reportes Financieros FONCHIP al 31 de diciembre 2014

El FONCHIP es el administrador del Programa de Cooperación Hispano Peruano. Emite los primeros días de cada mes, cinco reportes dando cuenta de la siguiente información:

1. Ingreso de recursos financieros al PCHP durante el año, mes a mes.
2. Egresos, desembolsos a los proyectos, como pago directo o como anticipo, con la evolución de su presupuesto anual.
3. Saldo en Bancos y conformación del Fondo Institucional.
4. Saldo de las subvenciones AECID al PCHP – FONCHIP, detallado por subvención.
5. Saldo por fuente de financiación.

Ingresos

Al finalizar el ejercicio 2014 el FONCHIP no recibió ingresos provenientes de subvenciones otorgadas por la AECID. Durante el ejercicio 2014, el Fonchip gestionó 01 subvención correspondiente al año 2012 y que mantenía saldo pendiente de ejecutar al 31 de diciembre 2013 para las actividades del Proyecto: APPD Acobamba.

Egresos

Al 31 de diciembre 2014 los desembolsos del Proyecto APPD Acobamba del PCHP alcanzaron un importe de US\$ 341,312 que representa el 99% del presupuesto anual.

Saldo en Libros Bancos:

Al 31 de diciembre 2014 el saldo en Libro Bancos alcanzó un importe de US\$ 2.194,682

Saldo de Subvenciones AECID:

Al 31 de diciembre 2014 el saldo de la Subvención 2012 APPD Acobamba - AECID alcanzó un importe de US\$ 4,893

Saldo del Programa de Micro finanzas Español - COFIDE:

Al 31 de diciembre 2014 el saldo del Programa Micro finanzas Español - COFIDE es de US\$ 876,575

Saldo del Fondo Institucional:

Al 31 de diciembre 2014 el saldo del Fondo Institucional es de US\$ 1.313,214

Subvenciones AECID 2014

Durante el ejercicio 2014, y tras celebrarse el 26 de abril 2013 en la ciudad de Lima la X Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Hispano – Peruana, en donde ambas delegaciones destacaron la importante participación del FONCHIP durante la ejecución del Programa de Cooperación Hispano Peruano en los periodos 2002 – 2006 y 2007 – 2012, se consideró conveniente integrar las próximas acciones a los sistemas administrativos de las contrapartes peruanas en atención a los acuerdos de políticas de cooperación al desarrollo.

Por tanto durante el año 2014, como fue en el 2013, la AECID no consignó al Fonchip ninguna subvención para financiar actividades de los proyectos enmarcados en el nuevo Programa de Cooperación Hispano Peruano 2013 – 2016.

El Acta Final de la X COMIX Hispano-Peruana de Cooperación, recoge como uno de los acuerdos tomados por los representantes de ambos países Perú y España, iniciar el proceso de disolución y liquidación del FONCHIP durante el período del actual ciclo programático 2013 – 2016, y así se ha procedido; las actividades del FONCHIP en el año 2014 se realizaron siguiendo las recomendaciones presentadas en el Informe Jurídico de procedimientos para la disolución y liquidación formulado por el Estudio Grau Abogados.



AECID - PERÚ

Av. Jorge Basadre 460 - San Isidro / Telf.: 202-7000 Fax:221-2301

Correo electrónico: otc@acid.pe / www.acid.pe